



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

Diputado en funciones de presidente Mélide Mercedes Castillo: “Así es que, por favor, acérquense. Mientras más temprano llegan, pues, más temprano terminamos. En dos minutos, colegas, aperturamos el registro, por favor. Hace su entrada el honorable diputado Tobías Crespo, exvocero de Fuerza del Pueblo... Regístrense, por favor, hace su presencia el honorable diputado Juan Medina, presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Carmen de la Rosa, claro, pertenece a la Comisión de Trabajo, una estrella, Carmen Lidia, sí, esa es de la comisión nuestra. Hace su entrada el representante del Partido Revolucionario Dominicano; la honorable Celiné, de la Fuerza del Pueblo..., vamos al registro, por favor..., continuar con el registro, por favor, avancemos... que no ameritan votación. En ese sentido, iniciamos los trabajos con la lectura de la parte dispositiva de los informes remitidos por las comisiones con relación al tercer grupo de resoluciones de esta honorable Cámara de Diputados”.

9.3. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO.9.3.1: Tercer grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

- 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Dirección General de Bellas Artes la instalación de una academia de música en el municipio San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Depositado el 11/07/2023. En Orden del Día en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024

la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Plazo vencido el 19/08/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Cultura](#) recibido el 11/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09804-2020-2024-CD.

[»Número de Iniciativa: 01662-2024-2028-CD](#)

2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la construcción de una cancha mixta para la práctica de baloncesto y voleibol en el sector El Cajulito Norte del distrito municipal Quita Sueño, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Frank Junior Guerrero Mateo). Depositado el 24/08/2021. En Orden del Día en la sesión No.20, Ordinaria, del 03/05/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Ordinaria, del 03/05/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.20, Ordinaria, del 03/05/2023. Plazo vencido el 02/06/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación](#) recibido el 19/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.05954-2020-2024-CD.
[»Número de Iniciativa: 00876-2024-2028-CD](#)

3. **Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados recomienda al excelentísimo señor presidente de la República instruir al Administrador General del Banco de Reservas, de la República Dominicana, la instalación de una sucursal de esa institución en el distrito municipal Las Palomas, municipio Licey al Medio, provincia Santiago.** (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 09/11/2022. (Ver iniciativa No.04360-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.27, Ordinaria, del 16/07/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.27, Ordinaria, del 16/07/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.27, Ordinaria, del 16/07/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09055-2020-2024-CD.
[»Número de Iniciativa: 01308-2024-2028-CD](#)

4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al administrador del Banco de Reservas de la República Dominicana, la instalación de una oficina de representación del Banco de Reservas en las ciudades de Panamá, Panamá, en la ciudad de Paterson, estado de New Jersey, Boston, Estado de Massachusetts, y Orlando Estado de Florida.** (Proponente(s): Ramón María Ceballo Martes, Kenia Felicia



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024

Bidó Parra de Dell'Aquila). Depositado el 13/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.23, Ordinaria, del 02/07/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.23, Ordinaria, del 02/07/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.23, Ordinaria, del 02/07/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11424-2020-2024-CD.

»Número de Iniciativa: 03021-2024-2028-CD

- 5. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial, del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes y del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación la instalación de un parque de zona franca en la provincia San José de Ocoa.** (Proponente(s): Josefa Altagracia Mejía Macea). Depositado el 17/10/2023. En Orden del Día en la sesión No.18, Ordinaria, del 08/11/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.18, Ordinaria, del 08/11/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Industria y Comercio en la sesión No.18, Ordinaria, del 08/11/2023. Plazo vencido el 08/12/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio](#) recibido el 18/06/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11047-2020-2024-CD.

»Número de Iniciativa: 02739-2024-2028-CD

- 6. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la Junta Central Electoral (JCE) la instalación de una oficina de delegación de la oficialía del estado civil en la Unidad de Atención Primaria (UNAP) del distrito municipal Fondo Negro, municipio Vicente Noble, provincia Barahona.** (Proponente(s): Rudy María Méndez). Depositado el 27/06/2023. En Orden del Día en la sesión No.1, Ordinaria, del 01/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.1, Ordinaria, del 01/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Junta Central Electoral en la sesión No.1, Ordinaria, del 01/08/2023. Plazo vencido el 31/08/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral](#) recibido el 28/06/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09672-2020-2024-CD.

»Número de Iniciativa: 01545-2024-2028-CD



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al Consejo del Poder Judicial la habilitación y puesta en funcionamiento de los juzgados de paz de los distritos municipales de Matayaya y Carrera de Yeguas del municipio de Las Matas de Farfán, provincia San Juan.** (Proponente(s): Mérido Mercedes Castillo). Depositado el 07/09/2022. En Orden del Día en la sesión No.18, Ordinaria, del 02/05/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.18, Ordinaria, del 02/05/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.18, Ordinaria, del 02/05/2023. Plazo vencido el 01/06/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Justicia](#) recibido el 26/06/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.08689-2020-2024-CD.
»Número de Iniciativa: 01235-2024-2028-CD

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la remodelación del palacio de justicia de la provincia La Romana.** (Proponente(s): Eduard Alexis Espiritusanto Castillo). Depositado el 17/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria, del 14/06/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 14/06/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.34, Ordinaria, del 14/06/2023. Plazo vencido el 14/07/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Justicia](#) recibido el 26/06/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09345-2020-2024-CD.
»Número de Iniciativa: 01426-2024-2028-CD

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades correspondientes para que sean devueltos los terrenos de la parcela No.264, del distrito catastral No.32, del municipio Boca Chica, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Dulce Mercedes Quiñones). Depositado el 21/09/2022. En Orden del Día en la sesión No.5, Ordinaria, del 15/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 15/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.5, Ordinaria, del 15/03/2023. Plazo vencido el 14/04/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Justicia](#) recibido el 27/06/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.08879-2020-2024-CD.
»Número de Iniciativa: 01259-2024-2028-CD



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se insta al Poder Judicial continuar con la construcción del tribunal de niños, niñas y adolescentes y; del registro inmobiliario en la provincia Sánchez Ramírez.** (Proponente(s): Sadoky Duarte Suárez). Depositado el 21/04/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.41, Extraordinaria, del 11/01/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.41, Extraordinaria, del 11/01/2024. Plazo vencido el 10/02/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Justicia](#) recibido el 26/06/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.07047-2020-2024-CD.
»Número de Iniciativa: 01093-2024-2028-CD

Diputado en funciones de presidente Mélido Mercedes Castillo: “Pues, inmediatamente iniciamos con la honorable secretaria. Secretaria, dele lectura, por favor... Reiteramos... Iniciamos los trabajos con la lectura de los informes relativos al tercer grupo de resoluciones. Pues, iniciamos con el secretario”.

LECTURA DE INFORMES

Diputado en funciones de presidente Mélido Mercedes Castillo: “Gracias, secretario. Continuar con la lectura de los informes en la...”

LECTURA DE INFORME

Diputado en funciones de presidente Mélido Mercedes Castillo: Gracias, secretario, continua con la lectura del informe de la parte dispositiva, la honorable secretaria”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora, ya concluida la lectura de los informes, quiero llamar a los señores diputados y las señoras diputadas, para que ocupen sus respectivas curules y demos inicio a la sesión, ya que habíamos estado actuando acorde con el párrafo del artículo 66 de nuestro Reglamento, que indica que si no hubiere cuórum, se puede ordenar la lectura de correspondencias y otros asuntos, como era el caso de estas resoluciones que estaban liberadas de lectura desde la pasada sesión, para tratar estos asuntos que no ameritan votación, y desde luego, siempre que contemos con más del 15% de la matrícula. En ese orden, leídos los informes correspondientes, vamos, luego que cumplamos con las formalidades, después de la apertura de la sesión, a dar las participaciones de los diputados que fueran los proponentes, ahorita lo decimos, o de cualquier otro diputado que quiera hacer uso de su prerrogativa de diputado de una de las comunidades que afecten positiva o negativamente las resoluciones, que estamos tratando de conocer en el día de hoy. Concomitantemente con esta información, también quiero solicitar a los honorables diputados que no se han registrado que, por favor, se registren. Por favor, honorables diputados que no se han registrado, regístrense, porque vamos a abrir formalmente la sesión correspondiente al día de hoy, pero quisiéramos tener la participación de los diputados que están en el Pleno, que están, perdón, dentro del hemiciclo. Entonces, quiero, también, disculparme porque llegué un poquito más temprano, el colega Miguel Espinal todavía no estaba, entonces, le solicité vía telefónica al compañero colega y amigo don Mérido



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

Mercedes, para que fuera iniciando los trabajos, en lo que nosotros salíamos de un taponcito en el que nos encontrábamos; entonces, yo le dije a Selinés, yo le dije a doña Selinés Méndez, a Fanny Selinés Méndez, yo le dije que con Mélido no había ningún problema, pero que el riesgo es que él se quisiera quedar, que fuera y le gustara la silla esta. Bien. Entonces, voy a dar treinta segundos para quien no se ha registrado, por favor, se registre y entonces, proceder con la apertura de la sesión. Treinta segundos, abrimos la sesión. Bien. Pasados los treinta segundos, ¿todos registrados? Todos están registrados”.

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número trece (13) del día de hoy, martes primero (1°) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2024.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, quiero dar dos informaciones que considero importantes para el desenvolvimiento de los trabajos del día de hoy. Primero, que



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

habíamos establecido un calendario, que habíamos establecido un calendario que dijimos que no estaría en firme, porque no podíamos perder de vista que hay, decía yo, la semana pasada, el jueves, que en el ambiente estaba el tema de la ley que convoca, la Ley de Convocatoria a la Asamblea Revisora de la Constitución, es un hecho que no podíamos ignorar en ese momento y ahora mucho menos, que incluso está en la orden del día que estamos proponiendo para conocer en el día de hoy. Entonces, que en esa virtud nosotros podríamos ver alterado el calendario que hemos establecido, porque depende ahí de factores externos, porque no depende exclusivamente de nosotros, sino que hay el tema de la Asamblea Nacional Revisora de la Constitución. Y, entonces, que eso podría alterarnos el calendario. En esa virtud, quiero informar que en principio, dependiendo de lo que pase, porque tenemos que ir acorde con los acontecimientos, hay sesión programada para hoy martes, que ya gracias a Dios abrimos; mañana miércoles, estábamos o estamos programados para el jueves, pero yo le solicité a la Comisión Coordinadora y les dije, que en virtud de que estamos en el ambiente de la Reforma, y que si la misma se aprobara, la Ley de Convocatoria, entonces, no haríamos, si se aprobara, no haríamos, o sea, no haríamos nada con reunirnos en la sesión del jueves si se aprobara, si no se aprobara eso es otra cosa, pero la sesión del jueves, porque, entonces, tendríamos la semana que viene, eventualmente podría ser una semana de mucha carga, porque incluso, dentro de los quince días, después de promulgada la ley de reforma, el presidente del Senado, que es a quien le corresponde en su rol de presidente de la Asamblea Nacional, entonces convocaría a sesión y como todos nosotros sabemos, la sesión de la Asamblea Nacional Revisora es una sesión que inicia, luego se van declarando recesos, lo



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

que podría dar como resultado que los trabajos sean diarios y continuos. Si fuera que llevara gran cantidad de días, ya veremos también, no puedo hablar en sentido firme, sino tengo que hablar en sentido figurado, porque claro que, aunque más o menos tenemos una idea de que puede pasar, no podemos afirmar esos hechos porque van a depender, no de una voluntad, sino de voluntades colectivas de la futura Asamblea Nacional Revisora de la Constitución que se convocaría. ¿Qué es lo que le quiero decir con todas estas palabras? que, entonces, en la Comisión Coordinadora socializamos que eventualmente, la sesión del jueves está tentativa, sujeta a que si se convoca la reforma, si se aprueba la ley de reforma, hay un..., tengo que decirlo también, hay un gran ambiente de posibilidades de que la misma se apruebe, esto es independientemente de cuál sea la posición que tiene cada legislador, que nosotros somos respetuosos de ella, pero hay un gran ambiente de que se pudiera aprobar; entonces, la sesión del jueves sería innecesaria, y por lo tanto, no la convocaríamos. Mañana, nosotros traeríamos, después de hacer algunas consultas, una readecuación del programa, porque indudablemente que, si se acogiera la ley que convoca a la Asamblea Nacional Revisora, entonces, eso indudablemente que nos va a alterar el calendario. Por lo demás, de aquí en adelante, nosotros, si no tuviéramos esta excepción, vamos a tratar de ceñirnos totalmente, siempre, ya fuera de este tema y solucionado este tema en un sentido o en otro, nosotros vamos a tratar de que siempre, cada mes, la programación que hagamos sea la programación que estrictamente se pueda cumplir, para que los honorables diputados y diputadas puedan sacarle un mejor provecho a su tiempo y puedan tener la posibilidad de programar sus cuantiosas y grandes actividades, que todos sabemos que tiene un legislador;



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

que tenemos muchísimas ocupaciones, no solo la de legislar, que es la que hacemos aquí, sino que también tenemos la de representar, tenemos la de fiscalizar y tenemos muchas otras funciones, más esas serían las tres principales. En ese orden, para mañana, después de hacer las consultas de lugar, que las haríamos en el transcurso de la tarde de hoy, dependiendo de lo que aquí ocurra, entonces, nosotros vamos a tener ya una idea de cómo vamos a calendarizar o cómo calendarizaríamos, parece un trabalengua, Aldo, como calendarizaríamos esta jornada legislativa del mes de octubre, ¿de acuerdo? Entonces, antes de meternos a las resoluciones y otros aspectos, vamos a trabajar con los turnos previos que corresponden al día de hoy. Hoy es martes y entonces voy a permitirme otorgar el uso de la palabra a la honorable diputada Ycelmary Brito, cariñosamente conocida por todo el país como Juliana y ella tiene la palabra en su turno previo. Ruego, pido, solicito a los colegas diputados que, por favor, permitamos con nuestro silencio o con el tono de voz lo más bajo que las circunstancias nos permitan, que la honorable diputada pueda hacer uso de su prerrogativa. Adelante, honorable diputada”.

4. TURNOS PREVIOS;

Diputada Ycelmary Brito O' Neal: “Señores, llegó octubre, el mes de la sensibilización del cáncer de mama. A partir de hoy vamos a ver todas las instituciones del Estado con su distintiva lucecita rosada, vamos a ver a todo el mundo poniéndose estos pines, yo voy a



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

aprovechar para ponerme el mío, también. Estos pines, que solamente sirven en el mes de octubre, ya el resto del año no sirven para nada, porque solamente hablamos de cáncer de mama una vez al año. Hoy yo no quiero hablar de estadísticas, ni de números, primero porque en nuestro país no contamos con estadísticas concluyentes sobre cáncer de mama. Aquí no sabemos cuántas personas hay enfermas, cuántas se murieron, cuántas tienen metástasis, aquí eso es un tema que no se sabe. Además de eso, esas cifras que pudiéramos dar, solamente nos llenan de vergüenza, porque significan que, lamentablemente, a pesar de los esfuerzos que se han hecho, la enfermedad sigue siendo diagnosticada, y va en aumento, y lamentablemente no hay forma de que haya disminución. Yo voy a tomar este turno, como cada año, para que me acusen de que soy un disco rayado, porque siempre hablo de lo mismo, pero es que entiendo que es un tema que tiene relevancia global, y es imposible que en nuestro país tomemos este tema tan a la ligera, y que solamente en octubre hagamos uso de todos los medios y de todas nuestras posibilidades para llevar un mensaje. Tenemos muchas carencias de recursos, de infraestructura, de los medicamentos de alto costo, yo no voy ni a hablar, porque ya eso es un tema que yo tendría que tomar un turno de veinte minutos para hablar de eso, pero yo entiendo que tenemos muchas zonas vulnerables y muchas zonas rurales donde el mensaje no llega. Tenemos muchas mujeres que están siendo diagnosticadas tarde, y están perdiendo la vida porque no saben lo que es un autoexamen, porque no saben lo que es una mamografía, porque, simplemente, no tienen acceso a esto en su comunidad. Lamentablemente, yo estuve viendo un doctor que decía que diariamente él tiene que dar uno o dos diagnósticos de cáncer de mama, y esto a mí me llama mucho a la preocupación, porque



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

digo que, lamentablemente, no ha habido, quizás, la voluntad de poder aprobar leyes como la modificación de la Seguridad Social, como la salud mental, que es tan importante cuando un paciente tiene una situación de esta magnitud, y lamentablemente, son leyes a las cuales no se les ha dado prioridad. Sin embargo, hace unos días se aprobó una pieza que vamos a conocer hoy, en el Senado, y ya hoy la vamos a conocer. Lamentablemente, el tiempo apremia, no sé si el presidente Pacheco me pudiera otorgar los dos minutos extras que se otorgan, en lo que usted se bebe su cafecito, presidente...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Usted me la está poniendo en China, porque, como los otros días yo denegué, pero este es un tema que no quiero tampoco que vayan a decir que yo estoy en contra de este tema. Así es que dele adelante”.

Diputada Ycelmary Brito O’ Neal: “Es un tema, realmente. Todos los temas son importantes, presidente, pero le agradezco su cortesía. Me atrevo a asegurar que cada legislador que está aquí, de los que son de primera gestión, y los que estamos repitiendo, que todos tienen, por lo menos, un folder con un caso de una ayuda, de una solicitud para medicamentos de alto costo, para una mastectomía, para una pinta de sangre porque a una persona le bajaron las plaquetas con los tratamientos de leucemia. Entonces, señores, yo lo que sí puedo asegurar aquí, y pongo mi cargo a disposición, como dicen muchos por ahí, y al final nunca lo hacen, de que, señores, ¿en el escritorio de qué diputado de este honorable Pleno hay un folder donde diga que necesitamos una reforma de la Constitución? Entonces,



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

señores, vamos a tomar las cosas con la importancia que tienen, por reformar la Constitución nadie se va a morir si no se reforma, pero si no les damos carácter a las leyes que nos competen, que tienen que ver con dignificar el sistema de salud, y que tienen que ver con la atención de calidad que se le debe de dar a los dominicanos, señores, los dominicanos vamos a seguir muriendo por estos temas. Ya Pacheco se arregló los lentes, parece que no le gustó. ¿Qué es más importante para el Gobierno, y para nosotros, como legisladores, señores?, el bienestar de nuestros munícipes, por eso es que estamos aquí, reunirnos aquí con sentido de urgencia, para conocer un tema que la sociedad no está pidiendo, mientras hay tantas personas perdiendo la vida por un medicamento, por una operación, o porque cuando tuvieron acceso al sistema de salud, ya fue demasiado tarde. Vamos a usar los lacitos rosados este mes, pero vamos a darle un sentido real, señores, vamos a llevar el mensaje no solamente hoy; por eso, quiero anunciar que el 19 de octubre, que es el Día Internacional de la Sensibilidad sobre el Cáncer de Mama, vamos a depositar tres proyectos muy importantes y me gustaría contar con el apoyo de todo el Pleno para que sean proponentes y más adelante estaré enviando la hoja para sus firmas. Primero, un proyecto de ley que crea el programa nacional de predisposición por cáncer hereditario, ha perimido en la Cámara de Diputados tres veces y en la Comisión de Salud ni se leyó en el cuatrienio pasado; segundo, la creación de casas de acogida para pacientes con cáncer, un proyecto lindísimo de la Fundación Faces; y también el proyecto que solicita al DIECOM, que así como se ponen miles de comerciales gubernamentales durante todo el año en los medios de comunicación, también se envíen mensajes de cómo la población cuidarse de la diabetes, de las enfermedades cardiovasculares,



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

del cáncer, cuáles son los síntomas, cómo debes alimentarte, el daño que hace el azúcar, el daño que hace la harina, y sobre todo, que nuestros dominicanos estén concientizados sobre la situación y que dejen de perderse vidas por diagnósticos tardíos y por las deficiencias que tenemos en el sistema sanitario de nuestro país. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, honorable diputada. Muchas gracias. Otorgo el uso de la palabra al honorable diputado Óscar Morel, Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputado Oscar Adolfo Morel Figueroa: “En el día de hoy me gustaría mostrar este documento, un documento que a ciencia cierta, la mayoría de ustedes lo conocen, pero podemos decir que en su gran mayoría nadie lo entiende. Es una factura eléctrica, que la mayoría de la población, a simples rasgos, no la puede entender, un documento lleno de ambigüedades, donde la gente de escasos recursos, clase media y clase alta, nunca la han podido entender, pero que en la parte de atrás solamente tiene referencia a dónde pagar, cómo pagar, cómo entrar ‘online’ y ese tipo de cosas. La población dominicana y todas las provincias al día de hoy, las familias están presentando altos consumos, que ellos entienden, o nosotros entendemos, que no hemos consumido, pero al mismo tiempo hemos sido víctimas de pagar facturas que nosotros entendemos que no hemos consumido. La mayoría de los hogares, al día de hoy, no tienen de manera clara cómo expresar a sus familiares, a sus integrantes de qué acciones se han tomado en los diferentes días que nos han presentado una



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

factura tan alta. Es un documento tan poco claro, que no me dice si el mes pasado yo consumí de más o consumí de menos, pero que en la parte de atrás, yo entiendo que debe de decir cuál fue mi historial y mi forma de consumo. Nosotros, en cada uno de nuestros hogares, en la mayoría de los casos, nos vemos obligados a decidir si pagar la factura eléctrica o comprar comida para nuestra casa. Tenemos que entender que la población al día de hoy necesita reglas de juego claras, necesita información que le permita a la gente saber qué consumió, cómo consumió y en qué momento lo consumió y nosotros vemos que mes tras mes, una factura se va aumentando de un 50, a un 60, a un 70%, sin nosotros haber cambiado nuestro hábito de consumo. Tenemos que saber, que ahora mismo cada uno de nosotros está presentando, casi en la mayoría de los casos, consumos que superan los diez mil, los doce mil y los trece mil pesos. En mi provincia, un ciudadano nos mostró una factura que un día consumió diez mil pesos y al día de hoy tuvo que pagar sesenta y cuatro mil pesos, ¿por qué razón?, porque la mayoría de los medidores, nosotros no los entendemos. La población necesita información, pero que aparte de eso, nosotros lo que queremos es que nos expliquen qué nosotros hicimos y cuál fue el comportamiento que nos llevó a eso. La mayoría de las Edes, y en este caso, EDEESTE, EDENORTE y EDESUR, llevan las facturas a la mayoría de los hogares a través de una manera digital y nosotros no las recibimos, solamente nos llegamos al centro de pago con la sorpresa de que su consumo se ha aumentado. Yo quiero hacer un llamado al nuevo ministro de Energía y Minas, que sabemos que es una persona bastante eficiente, una persona que quiere hacer un buen trabajo, a que, de ahora en adelante, por favor, a las facturas eléctricas se le presente más información para que la gente sepa



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

dónde está consumiendo, qué está consumiendo, cómo está consumiendo y, qué está haciendo. ¿Por qué razón?, porque el pueblo se ha visto en la mayoría de los casos en tener que poner en una balanza o pagar la energía eléctrica, que este mes nos aumentó más de un 60 o un 70%, que no lo entiendo, no he hecho nada fuera de lo habitual o tener que comprar los medicamentos de mi madre, tener que comprar la comida, pagar el colegio, etcétera...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, diputado”.

Diputado Oscar Adolfo Morel Figueroa: “Tenemos una situación y debemos de resolverla. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias a usted. Ahora le otorgamos el turno al honorable diputado Frank Ramírez, Partido Revolucionario Moderno”.

Diputado Franklin Ramírez de los Santos: “Queremos solicitarle a nuestro amigo el señor Presidente Luis Abinader, a que hagamos un consejo de ministros en la provincia San Juan, porque es necesario que el presidente conozca algunas situaciones que tenemos en la provincia y la única manera en que puede conocerla es nosotros informándosela y que él vaya al territorio. El sistema agropecuario de San Juan, una provincia totalmente agrícola, eminentemente agrícola y hace tres años se les adeuda a los dueños de tractores más de trescientos millones de pesos. Hace alrededor de un año se les deben las habichuelas a los



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

productores de mi provincia San Juan y hace alrededor de diez meses se le deben las habichuelas a los comercializadores de las mismas. Por lo que, el señor Presidente Luis Abinader debería instalar un consejo de ministro en San Juan para que conozca de esas situaciones. De igual manera tenemos la zona franca que nunca arranca, tenemos el aeropuerto paralizado, tenemos el Plan San Juan rumbo a la deriva, por lo que, señor presidente, debería instalar el consejo de ministros en nuestra provincia San Juan. El presidente tiene las intenciones como nunca las he tenido un presidente, pero tenemos unos funcionarios que están divorciados del pueblo, por eso les invitamos a que vayan a San Juan. De todos los funcionarios, ni el 5% conoce la provincia San Juan, por lo que, mis amigos, compañeros del PRM que son hoy ministros y directores, tenemos que ir al territorio y sobre todo a San Juan, una provincia que el presidente la declaró en estado de emergencia; es para que ustedes vayan al territorio a ver cuáles son las necesidades que tenemos nosotros en nuestra provincia San Juan. Por lo que, señor presidente, vamos a San Juan a ver cuáles son las realidades. Tenemos una incertidumbre total con el tema de la minería, por un lado, los que están a favor y por otro los que están en contra y todos los fines de semana uno hace una marcha a favor y el otro la hace en contra. Por lo que, el excelentísimo ministro de Minería debería pronunciarse en ese sentido. Me pregunta el colega Castillo, que con quién yo estoy. Mira, en el gobierno pasado le pedí al presidente Danilo Medina...

A viva voz...



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

Diputado Franklin Ramírez de los Santos: “En el gobierno pasado le pedí al presidente Danilo Medina, que no diera los permisos de exploración. Sin embargo, yo le pido al Presidente Luis Abinader, que es un hombre que está probado y es un Gobierno que se caracteriza por la ética y la moral, que si algún día, Castillo, se van a dar esos permisos de exploración sea un gobierno encabezado por un hombre como Luis Abinader, que es un hombre serio, honesto y no se va a aprestar a manipulaciones de algún estudio por cosas que vayan a darse por debajo. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias a usted, mi querido diputado. Bien. Elías Wessin Chávez. Ah, okey, Rafael Castillo, Fuerza del Pueblo”.

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Diputados, los cuarenta y ocho mil kilómetros cuadrados que conforman el territorio de la República Dominicana no son propiedad del PRM, no son propiedad de la Fuerza del Pueblo, no es propiedad del PLD, no es propiedad de ninguna institución política, esos cuarenta y ocho mil metros cuadrados es el hogar y la Patria de cada uno de los dominicanos que nacimos amparados bajo el artículo 18 de la Constitución de la República, que dice quiénes somos dominicanos y quiénes no son dominicanos, aunque hayan nacido en el territorio nacional. Con esto quiero decir que el tema de cuidar, proteger y defender el territorio es un tema de todos, aunque unos pocos crean y se hagan la idea en su cabeza de que es un tema, es un territorio de partido, es un territorio de una fundación, es un territorio de unos pocos malos dominicanos o de un presidente



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

insensato como este que tenemos, que va ante las Naciones Unidas y da un discurso muy nacionalista, extremadamente nacionalista, pero sus funcionarios, los ministros, directores y militares que tienen que ver con frontera, con visado o con residencia están haciendo lo contrario a lo que él está haciendo allá y eso nos hace pensar a nosotros que el presidente está haciendo el papel de la gatita de María Ramos. En el día de ayer, el presidente Leonel Fernández, en su artículo del Listín Diario, hizo una revelación de que, en este año, que vamos en el mes 9, se han otorgado cuatrocientas mil visas y eso es alarmante. Con esto, el presidente Fernández despertó las alarmas de todo el territorio nacional, así como lo hizo con la denuncia de las cámaras de la INTRANT y con los micrófonos que estaban grabando las personas, que el Estado en principio se negó y después reconoció que era la verdad. Ahora bien, cuatrocientas mil visas en nueve meses son cuarenta y cuatro mil cuarenta y cinco visas por mes; cuatrocientas mil visas en nueve meses son mil cuatrocientas sesenta visas por día; cuatrocientas mil visas en nueve meses son sesenta visas por hora, cuatrocientas mil visas en nueve meses es una visa por minuto. Honorables diputados y diputadas, esas cuatrocientas mil visas se suman a ciento treinta y ocho mil residencias que ha otorgado en los primeros ocho meses la Dirección General de Migración. Y eso es alarmante, lo que está sucediendo con este proceso de las visas, eso quiere decir que entre las visas que ha otorgado el Estado y las residencias, suman más de quinientos mil haitianos que tenemos viviendo en República Dominicana en este año. Pero lo más alarmante de todo esto es que, esas cuatrocientas mil visas que se han otorgado, todos los consulados de la República Dominicana en Haití están cerrados y no hay una institución que pueda otorgar una visa si el Presidente Constitucional



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

no la autoriza, estando los consulados cerrados. Entonces, eso hay que corregirlo, datos tan importantes como los que arrojó el Listín Diario el día 2 de febrero de este año 2024, que dice que en la maternidad de Los Mina, mi demarcación política...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Yo sé que está inspirado, pero...

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “En la maternidad de Los Mina...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo que pasa es, mi querida amiga Yuderka, usted sabe, verdad, lo que yo le estimo, pero nosotros estamos conduciendo esta Asamblea, ¿usted me entiende?”.

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “El 53% de los niños que nacen en la maternidad de Los Mina son haitianos, en la maternidad de Valverde, el 66% de los niños que nacen son haitianos; en Montecristi, el 63.9 de los niños que nacen son haitianos; en La Altagracia, el 68% en las maternidades públicas, son haitianos; en Elías Piña, el 65; en Independencia, el 62.6, en Dajabón el 61. No es posible que sigamos haciendo este juego ante las Naciones Unidas, y llevando un discurso, y que los funcionarios, que son la responsabilidad del Presidente, estén entregando el país, ya sea por presiones internacionales, o ya sea por



Cámara de Diputados República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

componendas aquí mismo, en el país...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias”.

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Todavía, presidente...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, gracias; gracias; gracias. Muchas gracias...”

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Buenas tardes, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Muchas gracias. Bien, seguimos. Entonces, ahora...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Espérate, Frank. Discúlpeme, líder. Ahora seguimos con el honorable diputado Juan Bolívar Cuevas, de la provincia Bahoruco, doctor, PRM”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

Diputado Juan Bolívar Cuevas Davis: “Como representante de la provincia Bahoruco, y asumiendo el rol en nuestra función de fiscalizar, quiero hacer un llamado a la empresa constructora Asfaltos Tropicales y Construcciones Generales SRL, a la cual se le adjudicó un contrato, hace aproximadamente dos años, para resolver el tramo carretero, el socavón que existe en Cañada Honda, o Cañá Honda, como comúnmente se le llama, en el tramo carretero Villa Jaragua-Las Clavellinas. Hemos tenido varios accidentes, accidentes de tránsito, en ese tramo carretero, y a nuestro entender, esa compañía ha recibido fondos del Estado para iniciar los trabajos. Únicamente, se ha realizado el desvío en ese tramo carretero, y desde ahí, hace, aproximadamente, un año, no se ha podido seguir con los trabajos. Solicitamos a esa empresa, y que no nos vea a partir de hoy como una espinita en el zapato, estaremos pendientes para que esa empresa pueda terminar, concluir los trabajos en ese tramo carretero, que nuestra provincia y los munícipes, tanto de Villa Jaragua, como del municipio de Los Ríos, están esperando. Así que, a la empresa constructora Asfalto Tropical, esperamos que puedan concluir con este tramo carretero. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene el turno el honorable diputado Gustavo Sánchez. Antes de entrar, Gustavo, solicito... Allá atrás, yo sé que hay un... Solicito, por favor, a los honorables diputados, para que podamos continuar. Bien, vamos arriba y solicito, como siempre, a los demás diputados que, por favor, bajemos el tono de nuestra voz, para que puedan los honorables diputados que están en el uso de la palabra, ejercer su derecho a la expresión. Adelante, Gustavo Sánchez”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: “Hoy quiero insistir de manera muy particular, para referirme al caso del ‘ministerio independiente’, un ministerio independiente que nos ha afectado a todos y que de manera abusiva ha imputado personas, los ha hecho presos por dieciocho meses y yo puedo confesar que al momento que estamos hablando, pudiéramos hablar de algunos casos. La Operación *Odebrecht*, hoy no hay un solo condenado, ministerio independiente; la Operación Antipulpo, que buscaron, qué sé yo, del mar, del océano, para un poco satanizar la persecución política, no hay uno condenado; la Operación Coral, no hay uno condenado; la Operación Medusa, que tuvo que ver exactamente con un exfuncionario del Gobierno, tampoco hay nadie condenado; la Operación Calamar, no hay nadie condenado, del gobierno nuestro. Ahora bien, de este Gobierno, la Operación Lotería Trece, fue absuelto, y yo pudiera decir, la Operación 97, que salieron tres números ayer, los tres premios; la Operación del Ministerio de la Juventud, que de manera abusiva se quiso sacrificar una joven política, no hay una persona condenada, claro, mal expediente; la Operación Salud Pública y la venta de los nombramientos, no hay condenados; la Operación de las Orquídeas, de Educación, no hay nadie condenado; de la Operación INTRANT, mil trescientos millones de dólares, ni siquiera la bacinilla se la pusieron al imputado, cien imputados, nadie condenado, nadie condenado; la Operación de la cárcel a La Victoria, nadie condenado. Todas estas personas fueron sacrificadas, prácticamente, y condenadas de manera abusiva, a cumplir dieciocho meses de cárcel, de manera abusiva y medalaganaria y hoy podemos decir, que ese Ministerio Público, que nos ha afectado a todos, tratando de implicar a gentes honorables, por ejemplo, como Julio César Valentín, como mucha gente,



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

de manera muy abusiva, hoy no tenemos absolutamente a nadie condenado. Quisieron decirnos, cuando salimos del Gobierno, que los peledéistas éramos todos ladrones, nos quisieron acusar: ‘duerman con ropa’, decía el Ministerio Público, ¿y hoy qué ha hecho el Ministerio Público?, ante la debilidad de los expedientes es imposible que un tribunal pueda condenar a ninguno de los imputados. De manera que, podemos sacar a conclusión, que ese Ministerio Público ha funcionado como comando de campaña para sacrificar a uno de los partidos de oposición, que de manera ejemplar gobernó de manera corrida por dieciséis años. Y voy más allá, yo he tenido la oportunidad de recorrer el país en esta última ocasión y me he dado cuenta de que gente tan honorable, por ejemplo, como el que fue alcalde de La Romana, José Reyes, un hombre que todavía habiendo sido senador, alcalde, vive en la casa que era su esposa, de manera muy humilde...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gustavo...

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: “Y cuando recorro el país, presidente, me doy cuenta que los peledéistas que pasamos por el gobierno somos todos gentes humildes..., bien, bien, pueden reírse, búsqüenme a alguien que vaya a visitar a José Reyes, allá en La Romana o visite a cualquiera de nosotros, visítenlo...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Colega...



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: “Por lo tanto...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Terminó su turno...

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: “Sí, presidente, le digo todo esto, lo que ha hecho el Ministerio Público, hasta con ustedes. Por ejemplo, la ministra de la Juventud es de ustedes, la acusaron, la acusó el Ministerio Público, al presidente de la Cámara lo acusó el Ministerio Público, no se rían de mí, ríanse de ese Ministerio Público que de manera abusiva ha estado haciendo imputaciones, independientemente de los colores”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Colega Gustavo, terminó el tiempo. Muchas gracias. Otorgo el uso de la palabra, en su turno previo, al honorable Jorge Zorrilla”.

Diputado Jorge Manuel Zorrilla González: “Presidente, en el día de hoy expreso mi más sentido pésame a la familia de don Osvaldo Virgil. Osvaldo Virgil, primer dominicano en debutar en el béisbol de Grandes Ligas. Nacido en Montecristi, República Dominicana, en el año 1932. El mismo emigró junto a su familia a los Estados Unidos a principios de la década del 50 y en el año 1953 se convierte en el primer dominicano en debutar en el deporte más importante en la República Dominicana que es el béisbol. Abriéndole la oportunidad a grandes figuras de este deporte nacidos en la República Dominicana, a que se exhiben y demuestren sus habilidades. ¡Cuántas generaciones después de don Osvaldo han pasado por



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024

el béisbol de Grandes Ligas!, tanto así, que al día de hoy tenemos cinco Salón de la Fama, comenzando con nuestro inmenso Juan Marichal, concluyendo con nuestro querido Adrián Beltré este mismo año. De igual forma, la gran cantidad de lanzadores que hemos tenido, de jugadores de posición que hemos tenido, inspirados, en primera parte, por la figura de don Osvaldo Virgil, primer dominicano en debutar en *Major League Baseball*. Por si no lo sabían, República Dominicana es el territorio, fuera de los Estados Unidos, que tiene la mayor inversión en béisbol y es República Dominicana, en el municipio de Boca Chica y todo esto nace por la gran participación que los dominicanos hemos tenido a lo largo de nuestra historia como peloteros en ese gran país, en esa gran institución llamada *Major League Baseball*". De manera, pues, que le solicito a esta Cámara de Diputados reconocer la muerte, la grandeza de este gran dominicano y proponemos que antes de iniciar rindamos un minuto de silencio, si así el presidente lo considera. Muchas gracias. ¡Gloria a la memoria de don Osvaldo Virgil! Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias, honorable diputado Zorrilla. Tengo que informar, que el honorable diputado Rosendy Polanco, de la provincia Montecristi, me había pedido un minuto para también dar una breve nota sobre el tema y que la diputada Maribel Almánzar de Ogando, también, había hecho lo propio y a ella le solicité que se expresara en el diputado Rosendy. Entonces, voy a dar la oportunidad, como ya él lo había pedido y es precisamente el representante o uno de los dos representantes de la provincia, creo que lo justo es que le demos, también, al honorable diputado Rosendy para que pueda



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

expresarse. Adelante, Rosendy”.

Diputado Rosendy Joel Polanco Polanco: “Además, agradecido de las palabras del diputado Zorrilla, porque se trata de un montecristeño que hoy nosotros tenemos que enaltecer. Un montecristeño que hoy nosotros tenemos que enaltecer, un montecristeño que hizo que la República Dominicana tuviera el primero en Grandes Ligas, ese montecristeño que humildemente, fue a convivir con nosotros sus últimos años. Don Osvaldo Virgil, el Orégano, presidente, compañeros, diputados y diputadas, fue una gran figura que no solamente llevó en alto el nombre de Montecristi, sino y además el nombre de la República Dominicana. Noventa y dos años le dio la vida y en esos noventa y dos años hizo posible que grandes figuras del deporte tuvieran notoriedad. Noventa y dos años de su larga vida y participó en equipos de béisbol, jugando no solamente una posición, sino que, en su momento, presidente, tuvo a bien compartir con los peloteros, de su momento, en posiciones diferentes. Osvaldo Virgil, una gran gloria para que nos sumemos al minuto de silencio que ha solicitado nuestro colega diputado”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias.. Le voy a dar otro minuto a la honorable diputada, también de allá de la provincia, Ana Gabriela, adelante. Es Johanny, bueno, todavía ustedes saben que yo soy medio nuevo aquí, perdón, a la honorable diputada Johanny”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

Diputada Johanny Margarita Martínez Gómez: “Johanny Martínez, por la provincia de Montecristi. Quiero darle las gracias a cada uno de mis compañeros que están aquí y como bien decía mi colega Rosendy Polanco, Virgil fue un gran deportista dominicano que nos representó con mucho orgullo fuera del país. Yo, Johanny Martínez, deportista, me identifico totalmente con ello, fui selección nacional por la provincia de Montecristi, varios años y es una gloria de quien nos sentimos muy orgullosos. Estoy totalmente de acuerdo con los colegas diputados en solicitar el minuto de silencio. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, honorable diputada, entonces, Luis Castillo y ahí cerramos...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, mi amor es que no, es que no toca, adelante”.

Diputado Luis Enrique Castillo Ogando: “Honorable presidente, como representante de la provincia Elías piña, también nosotros nos solidarizamos con ese pedido, el minuto de silencio a un hombre apodado el Orégano de Montecristi. Desde temprana edad comenzó a trabajar en las prácticas deportivas de su provincia, haciendo intercambios deportivos en otros municipios. De manera que, presidente, en el año 2014, el 23 de octubre, presentamos



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

una resolución para la entregarle un pergamino de reconocimiento a Ozzie Smith, y se hizo ese reconocimiento a Osvaldo Virgil. De manera que, presidente, nos sumamos nuevamente a esa gran gloria deportiva, ayer fue un día de luto deportivo mundial, Pete Rose, Osvaldo Virgil y sencillamente ese fue un gran ciudadano dominicano que nos sumamos al pedido de los honorables diputados. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, quiero decirle que..., miren cómo funciona, que yo sé que como estamos en los meses iniciales, los previos son a razón..., si quieren oír cómo funciona, a razón de dos previos por bancadas, mayoritarias. Luego, entre los partidos emergentes, se puede distribuir un previo, y cuando hay la necesidad, que también le podríamos otorgar dos, siempre, razonablemente, y en equilibrio, que es una de las formas que siempre quisiera, quisiera, tal vez, a veces no lo puedo hacer totalmente, pero siempre quiero ser equilibrado. Entonces, también, a veces, cuando hay situaciones como esta, obviamente, que uno les da la oportunidad a los diputados de la provincia, o en el caso de Luis Castillo, quienes previamente lo habían solicitado, lo habían solicitado también para el minuto de silencio, en virtud de esa moción que él sometió. Pero, lo que les quiero decir a los diputados es que no podemos, entonces, otorgar turnos, turnos, turnos, turnos, porque tenemos que entrar en lo que son los trabajos formales. Yo sé que es difícil, cuando fui vocero de la bancada del PRM, del 16 al 20, uno de los grandes dolores de cabeza que yo tenía como vocero, yo no sé si les pasa ahora a los voceros, es el tema de los turnos previos, porque siempre muchos diputados necesitan y quieren participar con los turnos previos, pero,



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

a veces le cae la cuaba al pobre vocero, porque..., del partido que sea, porque los diputados tienen la necesidad, hay la necesidad, y lamentablemente, no podemos tener la posibilidad de otorgar cuantos previos requieran. Sin embargo, siempre, razonablemente, también nosotros tenemos algún grado de flexibilidad en la medida de lo posible, reitero, a veces podemos ser injustos, pudiéramos ser injustos, no es la intención, tratamos siempre de tener el necesario equilibrio, pero tenemos que echar hacia adelante con los trabajos formales también. De manera, que vamos a ver cómo podemos ir manejando esa situación. Entonces, hay el minuto de silencio originalmente solicitado por el honorable diputado Zorrilla, ya estaban anotados en la intención el honorable diputado Rosendy Polanco, quien también se expresó, y estaba previamente anotado para tales fines, el diputado Luis Castillo, y también la honorable diputada Mery Almánzar de Ogando y..., Maribel Almánzar de Ogando, y entonces, también, Johanna Martínez había expresado su intención, no sé si en el caso de Indhira de Jesús también estaba en esa intención, pero...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, no es que los previos no se responden...

A viva voz...



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Está bien, está bien. Anótate para el martes que viene. Bien. Entonces, voy a solicitar a los honorables diputados, también, con unas muy breves palabras, decir que este señor fue una gloria nacional, y que lo que yo más admiré de él..., él tenía muchas cualidades buenas, pero lo que más admiré de él es que siempre fue a su pueblo, a tratarse con los ciudadanos de su provincia natal, Montecristi, a pesar de la lejanía con la capital, el señor siempre estuvo muy al día y al corriente de los asuntos de su pueblo. Voy a pedirles a los honorables diputados, que nos pongamos de pies, que pongan, en la medida de lo posible, los celulares en silencio, para que guardemos un minuto de silencio en la memoria del señor Osvaldo Virgil, cariñosamente, el Orégano de Montecristi, quien fue el primer pelotero dominicano en las Grandes Ligas y que nos abrió ese gran camino a tantos dominicanos. A partir de este minuto, guardamos un minuto de silencio”.

MINUTO DE SILENCIO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchísimas gracias. Que Dios le dé el descanso eterno”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA, Y POSTERIOR APROBACIÓN;

2.1. Órdenes del día correspondientes a las sesiones del martes 1.º y miércoles 2 de octubre de 2024;

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Colegas diputados, ya ustedes oyeron, di la información de que en la medida que las circunstancias lo permitan, pretendemos sesionar para hoy y mañana miércoles y que la sesión del jueves la haríamos tentativa, y que si no se requiere, entonces, en el día de hoy o mañana, avisaríamos para dejarla de lado, en virtud de que tenemos otra circunstancia, a partir de la semana entrante. Por eso, decidimos hacer la Comisión Coordinadora, presentar dos órdenes del día, el de hoy y el de mañana y si quedara algo y fuera la necesidad, lo del jueves lo hacemos con el resto de lo que quede pendiente, lo haríamos, perdón, con el resto de lo que quede pendiente de hoy y de mañana. En ese sentido, someto a votación los órdenes del día que preparó la Comisión Coordinadora y que nosotros los sometemos a votación, después de haber sido publicados desde el día de ayer, para que todos los diputados pudieran conocerlos. A votación los órdenes del día de hoy y mañana”.

Votación 001

Sometidos a votación los órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 1º y miércoles 2 de octubre de 2024, resultaron: **APROBADOS. 155 DIPUTADOS A FAVOR DE 155 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Les informo a los diputados que se incorporaron más tarde, que ya leímos los informes de las resoluciones, y



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

que ahorita, cuando llegue el momento, vamos a dar a conocer, digo, vamos a permitir los turnos sobre el grupo de resoluciones, que es el tercer grupo de resoluciones”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

2.2 Actas disponibles en Intranet e Internet para su lectura, conocimiento y revisión;

(No hay actas a tratar en esta categoría)

2.3 Actas para fines de aprobación del Pleno.

- 2.2.1 Acta No.06 de la sesión Ordinaria del miércoles 20 de marzo de 2024, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2024.
- 2.2.2 Acta No.07 de la sesión Ordinaria del martes 09 de abril de 2024, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2024.
- 2.2.3 Acta No.08 de la sesión Ordinaria del martes 16 de abril de 2024, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2024.
- 2.2.4 Acta No.09 de la sesión Ordinaria del martes 23 de abril de 2024, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2024.
- 2.2.5 Acta No.10 de la sesión Extraordinaria del miércoles 1° de mayo de 2024, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2024.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, ahora, una vez aprobados los órdenes del día, les participo que las actas 5, 6, 7, 8, 9 y 10, que corresponden a la Primera Legislatura Ordinaria del año 2024 y aparecen en el orden del día de hoy, han estado publicadas en nuestra página, en la página de la Cámara desde el día 17 de septiembre del año 2024, para los fines de revisiones, observaciones de lugar, si algún diputado quisiera hacerla sobre las mismas. Entonces, no se ha reportado ninguna observación sobre estas y se ha cumplido el plazo reglamentario. Por lo que, me voy a permitir solicitar a este Pleno que sean liberadas de lectura. Los honorables diputados que estén de acuerdo que sean liberadas de lecturas estas actas, la 6, 7, 8, 9 y 10 de la Primera Legislatura Ordinaria del año 2024. a votación, liberarlas de lectura”.

Votación 002

Sometido a votación que las actas Nos. 06, 07, 08, 09 y 10, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria de 2024, fuesen liberadas del trámite de lectura: **APROBADO. 161 DIPUTADOS A FAVOR DE 161 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, todavía queda tiempo para la votación”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, vamos a proceder a que el señor secretario. Ah, fueron liberadas de lectura las actas, sí. Someto a votación para fines de aprobación las actas 6, 7, 8, 9, 10 que corresponden a la Primera Legislatura



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

Ordinaria del año 2024, aparecen en el orden del día de hoy, fueron liberadas de lecturas, no se reportó ninguna observación, las someto a votación”.

Votación 003

Sometidas a votación las actas Nos. 06, 07, 08, 09 y 10, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria de 2024: APROBADAS. 153 DIPUTADOS A FAVOR DE 153 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “6, 7, 8, 9 y 10 de la primera legislatura ordinaria. Estamos votando ‘si’ o ‘no’. Estamos votando ‘si’ o ‘no’”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, la aprobación de las actas. De inmediato pido, solicito al señor secretario señor Emil Durán, que dé lectura a las excusas que se presentan para el día de hoy, los honorables diputados que no pueden estar presentes”.

1.2. Presentación de excusas.

“Tienen excusas, la diputada Jacqueline Montero, por el día de hoy, y el diputado Norberto Rodríguez Vásquez, el día 1° y el 2 de octubre. Además, tiene licencia médica el diputado Julio César Beltré Méndez, por treinta días, a partir del día 28 de septiembre.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024

LECTURA DE LICENCIA MÉDICA

“Doctora Maruel Fortunato,
Cirujano Ortopeda Traumatólogo.

Se otorga treinta días de licencia médica para reposo absoluto al señor Julio César Beltré Méndez.

Diagnóstico:

Postquirúrgico inmediato con heridas en la región tenor derecha, con lesiones de musculatura tenor, inmovilización con bastón de yeso”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Entonces, voy a someter a votación la licencia por treinta días, del honorable diputado Julio César, que tuvo un accidente, fue aquí mismo en la Cámara y lamentablemente se hizo una herida bastante profunda y fea en una mano. Estuvimos al tanto, en comunicación con él, creo que fue el viernes pasado, el viernes yo estaba en el interior, y entonces, el honorable diputado está solicitando una licencia por treinta días. A votación, la licencia del honorable diputado Julio César, lamentamos mucho esa situación”.

Votación 004

Sometida a votación la solicitud de licencia médica por treinta (30) días del diputado Julio César Beltré Méndez:
APROBADA. 152 DIPUTADOS A FAVOR DE 152
PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada la licencia al honorable diputado Julio César. Entonces, quiero solicitar..., su atención, por favor, quiero solicitar que dejemos



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

sobre la mesa las diferentes estructuras del orden del día, excepto la estructura 10, luego que conozcamos la estructura 10, si contamos con el tiempo, entonces retomamos el orden del día en el sentido normal o como pudiera entender el Pleno. A votación, la moción para que dejemos sobre la mesa todas las estructuras momentáneamente excepto la estructura 10, a votación”.

Votación 005

El diputado presidente propuso y sometió a votación dejar sobre la mesa todo el orden del día, para conocer la estructura 10: APROBADA. 156 DIPUTADOS A FAVOR DE 156 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “Estamos votando. Llamo a los diputados, por favor, a expresarse mediante el voto en relación al procedimiento que estamos llevando en este momento, pido también a los honorables diputados que estén en sus respectivas curules, Richard, algunos diputados no se encuentran con su identificador biométrico”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada la moción. Entonces conocemos de inmediato el 10.1”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024

10. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA Y LAS SUGERIDAS POR LA COMISIÓN COORDINADORA;

PUNTO NO.10.1: **Proyecto de ley que crea el juzgado de paz del distrito municipal de Pedro Corto, municipio de San Juan de la Maguana, provincia San Juan.** (Proponente(s): Mérido Mercedes Castillo). Depositado el 03/09/2024. (Ref.09562-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 03196-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Justicia”.

PUNTO NO.10.2: **Proyecto de ley que crea el Instituto Agroindustrial de la Provincia Monseñor Nouel (Insapromonuel)** (Proponente(s): Nolberto Ortiz de la Cruz). Depositado el 06/09/2024.

»Número de Iniciativa: 03220-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Agricultura”.

PUNTO NO.10.3: **Proyecto de ley que modifica la Ley No.352-98, del 15 de agosto de 1998, sobre la Protección de la Persona Envejeciente.** (Proponente(s): Mateo Evangelista Espaillat Tavárez). Depositado el 10/09/2024.

»Número de Iniciativa: 03224-2024-2028-CD



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Familia”.

PUNTO NO.10.4: Proyecto de ley que crea el programa del primer empleo para la juventud. (Proponente(s): Nicolás Hidalgo Almánzar). Depositado el 10/09/2024.
»Número de Iniciativa: 03227-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Trabajo”.

PUNTO NO.10.5: Proyecto de ley nacional de prevención del suicidio. (Proponente(s): Juan José Rojas Franco). Depositado el 11/09/2024. (Ref.10997/07383-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 03241-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO.10.6: Proyecto de ley que crea el sistema nacional de la ciberseguridad contra la ciberdelincuencia en la República Dominicana. (Proponente(s): Rafael Tobías Crespo Pérez). Depositado el 17/09/2024. (Ver Iniciativa No.02979-2024-2028-CD).
(Ref.08578/06057-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 03252-2024-2028-CD



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1º DE OCTUBRE DE 2024*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Ciberseguridad”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Se creó una Comisión Especial fue?...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Un momentito...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey. El otro proyecto es...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah, bueno!, es que son dos proyectos sobre la misma materia. Es que..., perdón, que es que no estaba...”



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, lo que vamos a hacer es, en principio, después resolvemos si hay que solucionar, que también, además de la Comisión Permanente de Ciberseguridad, lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Tecnología de la Información, por ahora, ¿verdad?, luego resolvemos”.

PUNTO NO.10.7: Proyecto de ley que designa con el nombre Cándido Antonio Sibilio Hughes (Chicho Sibilio), el polideportivo del municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal. (Proponente(s): Antonio Brito Rodríguez). Depositado el 17/09/2024. (Ref.08449/05562-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 03257-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación”.

PUNTO NO.10.8: Proyecto de ley que declara patrimonio histórico y cultural de la nación los hallazgos arqueológicos encontrados en el monumento natural Cabo Samaná, provincia Samaná. (Proponente(s): Carmen Lidia Williams Benjamín). Depositado el 17/09/2024.

»Número de Iniciativa: 03266-2024-2028-CD



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Cultura”.

PUNTO NO.10.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) la instalación de una extensión regional de esa institución en la provincia La Altagracia. (Proponente(s): Onavel Andrés Aristy Cedeño). Depositado el 26/09/2024 (Ver iniciativa No.01187-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 03292-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. Atención, por favor. Atención, voceros de las bancadas, que no...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, porque como estamos leyendo proyectos rutinarios, no quiero que se le pase una ficha a nadie, no jugamos a eso”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024

PUNTO NO.10.10: **Proyecto de ley que declara la necesidad de la reforma constitucional.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/08/2024 y aprobado el 27/09/2024. Depositado en la Cámara de Diputados con informe de la Comisión Bicameral e informe disidente firmado por los diputados Danilo Darío Díaz Vizcaíno y Ramón Mayobanex Martínez Durán el 27/09/2024.
»Número de Iniciativa: 03310-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto fue remitido a estudio, por decisión de este Pleno y del Senado de la República, que lo hizo primero, de una comisión especial bicameral, que a su vez, lo estudió, lo trabajó. Entonces, la propuesta que nosotros tenemos es que el proyecto sea liberado de lectura y sometido, perdón, y que conozcamos el informe que rinde la Comisión Especial Bicameral, así, como también el proyecto de informe disidente, firmado por los diputados Danilo Díaz Vizcaíno y Ramón Mayonabex Martínez Durán. Entonces...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Voy para allá, yo voy al paso, tranquilo todo el mundo, que voy al pasito. Entonces...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Claro... Los honorables diputados de la Fuerza del Pueblo tienen, también, un procedimiento solicitado. Adelante, honorable diputado Castillo, vocero de la bancada de la Fuerza del Pueblo, no es para irnos al fondo,



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

sino, para propuestas”.

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Mire, presidente, yo pienso que este es un proyecto extremadamente delicado, especial y es sumamente corto, tan corto que tiene aproximadamente cuatro páginas. Entonces, lo ideal sería que no se libere de lectura porque es extremadamente corto, que se lea, para que llevemos la fiesta un chin más clara. ¿Bien?”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien...”

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Mire cómo somos nosotros, vamos a complacer la oposición y yo voy a retirar mi pedimento. Entonces, vamos a declarar el proyecto tomado en consideración, y de inmediato, por parte de la Cámara, y de inmediato solicitamos a la honorable señora secretaria Leyvi Bautista...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, un procedimiento antes dé, pero estamos en el procedimiento correcto. Adelante”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Nosotros, que estuvimos como miembros, que estamos como miembros, porque todavía hasta que no se apruebe, esa comisión permanece, estuvimos en todas las discusiones, menos en una de ellas por un tema de salud, que mandamos las excusas. Y en ese sentido, presidente, observamos la forma en la cual la comisión pues, de manera, diríamos nosotros, muy rápida y sentido general, avasallantes, pues llevó este tema. La prisa no es muy buena y lo felicito por no solamente leer el proyecto de ley, porque estos son temas demasiado importante para que salga ahí afuera de que no se leyó un proyecto de ley, que reforma la Carta Magna, por la rapidez. Pero el jueves pasado, cuando estuvimos en la Comisión Bicameral, cerca de las cuatro y media (4:30), cinco (05:00) de la tarde, se sometió a una votación del honorable senador Julito Fulcar, de una propuesta que fue finalmente el texto de lo que vino aquí y que cambió el texto original del Presidente de la República. Es decir, que lo que vamos a leer, ni siquiera los diputados que han socializado el documento conocen, porque el Presidente, de manera muy detallada, mandó los artículos. Ahora el procedimiento está basado en dos aspectos, cuando se somete la reforma del senador Julito Fulcar, la Comisión lo aprobó rechazando la nuestra y se retiró a preparar el informe, pero el informe no se votó. No puede prepararse un informe, según el Reglamento, le mandé a la Secretaria General Legislativa, que previamente no ha sido votado, se declaró un cuarto intermedio y volvieron en media hora. Pero, antes, antes de mandar a preparar un informe, hay que mandarlo a votar. Eso viola el Reglamento. Y lo digo aquí, porque cualquier persona con un derecho legítimamente protegido puede, tanto en el control difuso y en el control concentrado, en el Tribunal Constitucional o en un Tribunal



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

de Primera Instancia, declarar inconstitucional esta ley. La Constitución no se declara inconstitucional, pero la ley que declara la reforma, sí. Adicionalmente...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Pero discúlpeme, discúlpeme diputado, discúlpeme”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Es para terminar”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Discúlpeme, discúlpeme. Usted dijo que iba a someter un procedimiento...”

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Lo estoy explicando”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, usted lo está sometiendo, pero también se me está yendo a un turno al fondo. Tenga paciencia, que vamos a tener la oportunidad de hablar aquí”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Pero voy a terminar ya, presidente, si me da la palabra, por favor. Adicional al presidente, la comisión terminó el turno a alrededor de las seis (06:00) de la tarde, firmaron sus informes, pero el Senado convocó al otro día, a las dos (02:00) de la tarde. Si leemos el artículo 268, dice que, para poder convocar a una Comisión



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

Bicameral, o la que sea, estoy hablando de Reglamento del Senado, no de la Cámara de Diputados, que es el que rige, deben pasar veinticuatro horas antes. La convocatoria fue a las dos (02:00) de la tarde. Viola, también, el Reglamento. La prisa no es buena. Nos están llevando como caña para el ingenio, tienen su mayoría...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Si, honorable diputado, usted va a tener la oportunidad. Discúlpeme, pero discúlpeme, usted va a tener la oportunidad de hacer su turno, no se preocupe”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “No, es el procedimiento ya al final”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, pero es que usted lo propuso, ya”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “No, el procedimiento es, que como se violaron esos dos aspectos del Reglamento, que se devuelva ese proyecto de ley al Senado para que se cumpla con el Reglamento. Esa es mi petición”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero eso no puede ser ahora, eso es ahorita. Bien, entonces, después de tomado en consideración el proyecto, le voy a solicitar al honorable diputado, porque para cosas de la vida, yo estaba ahí y el honorable diputado Tobías Crespo debe cerciorarse y buscar el acta de la Comisión. El informe sí se sometió a votación, sí se



Cámara de Diputados República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

votó y, además, fue firmado mayoritariamente por los miembros de dicha comisión. Entonces, voy a solicitar a la honorable diputada Leyvi Bautista, que, por favor, dé lectura al proyecto de ley, que fue aprobado por el Senado de la República Dominicana, y pido a los honorables diputados, que, por favor, pongan su atención de cara a este importante proyecto. Adelante, honorable diputada Leyvi Bautista”.

LECTURA DE PROYECTO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Entonces, vamos a comenzar los debates, esta Cámara escogió como vicepresidenta de la comisión, en ese caso, presidía la delegación de la Cámara de Diputados a una comisión que, en conjunto con los senadores, fueron parte de la Comisión Especial. No vamos a dar lectura al informe, porque el informe es, exactamente, el cuerpo que quedó de la ley, si alguien quiere, le damos lectura, pero es lo mismo...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey. ¿Le damos lectura? A petición de la honorable diputada Yuderka de la Rosa, vamos a darle lectura al informe de la comisión. Es exactamente lo mismo que la ley, pero, atendiendo a lo que establece el artículo 177, en su párrafo único, si un diputado lo solicita, el presidente puede ordenar la lectura, que es lo que



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

estamos haciendo en este caso. Así es que, vamos a solicitar a la honorable diputada, ¿quién lo tiene, LeyvY también? ¿Quién tiene...?, ¡ah!, lo tiene el honorable diputado Emil Durán, entonces, que dé lectura al informe, es exactamente lo mismo, pero si un diputado lo ha solicitado, y nosotros entendemos que eso no daña, como dicen los abogados, lo que abunda no daña, ¿es así Wandy?... Solamente la parte dispositiva, obviamente, del informe. Adelante, honorable diputado Emil Durán”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Pido, que, por favor, pongan atención que vamos al pasito, como decía ahorita. La Cámara de Diputados designó una comisión, después de acoger el pedimento del Senado de la República para que se conforme una Comisión Bicameral, la Comisión de la Cámara estuvo integrada por una gran cantidad de diputados, al frente de los cuales estuvo la honorable diputada Olfanny Méndez. Por lo tanto, vamos a permitir que la honorable diputada Olfanny Méndez nos dé una visión general, en su condición de vicepresidenta de la Comisión Bicameral y que presidió por parte de la Cámara de Diputados. Adelante, honorable diputada Olfanny Méndez”.

Diputada Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Quiero agradecer, primero y como en todo a Dios, que nos da la oportunidad de estar aquí en el día de hoy, pero también quiero agradecer a cada uno de los diputados y diputadas miembros de esta Comisión Bicameral y a los no



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

miembros que se dieron cita a los trabajos de esta comisión, por entender y reconocer la importancia de la misma. Esta comisión se abocó a estudiar la necesidad de la Reforma Constitucional por varias semanas, donde dos o tres veces a la semana nos reuníamos para conocer y para escuchar también a profesionales constitucionalistas, a la Junta Central Electoral y a las personas interesadas en aportar en esta Reforma Constitucional. En nuestra última reunión, presidente y colegas diputados, nosotros conocemos el informe que rindió la comisión. Quiero aprovechar para felicitar el compromiso y la responsabilidad que tuvo el colega diputado Juan de Pérez, también al senador Félix Bautista, que estuvieron en el día que hicimos lectura al informe rendido por esta comisión, pero también quiero aclarar que ellos dos no votaron a favor de este informe. Estamos ante una reforma constitucional de trascendental importancia y es crucial para nosotros entender los fundamentos que la sustentan y el por qué estas decisiones son tan importantes para el futuro de nuestro país. La alternabilidad del poder es un principio esencial para la salud de cualquier democracia, se ha demostrado que la permanencia prolongada en el poder da para concentrar, tiende a concentrar recursos y también redes clientelares que debilitan la institución, países que han tenido un sistema, que priorizan un sistema de alternancia nos han demostrado que han mantenido una democracia robusta y estable, está el caso de los Estados Unidos, pero también podemos citar la democracia que vive México, donde solo tienen un mandato de seis años y nunca más. Además, la alternabilidad previene la perpetuación de élites políticas, renovando ideas, fortaleciendo los vínculos entre los gobernantes y los ciudadanos. La democracia moderna no se puede permitir la erosión de la confianza pública y este principio es una



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

salvaguada contra este riesgo. Es importante señalar, presidente y colegas diputados, que uno de los puntos trascendentales de esta reforma propuesta por el Poder Ejecutivo es la unificación del proceso electoral. La fragmentación del calendario electoral dispersa la atención ciudadana y aumenta considerablemente los costos administrativos del proceso, unificar las elecciones no solo simplifica el proceso, sino que también reduce costos. Desde una perspectiva de legitimidad democrática, las elecciones unificadas también maximizan la participación ciudadana, ya que se consolida el esfuerzo que tenemos nosotros, cívico, en un solo evento de alta visibilidad, y como ustedes saben, la importancia y lo peligroso de la abstención en los procesos electorales, ya que esto lleva a que nosotros podamos obtener los liderazgos que realmente representen a la ciudadanía. Algo que nos va a citar a nosotros en la historia y que tenemos el privilegio de estar en la historia es la cláusula pétrea que está proponiendo esta reforma. Esta cláusula, como protección constitucional, garantiza la preservación de estos principios que son pilares de nuestra República. La prohibición de la reelección indefinida es uno de los pilares, si miramos los ejemplos que hay, regionales, en América Latina, donde es permitido las elecciones continuas, como Venezuela, como Nicaragua, podemos observar, solicito por favor, a los honorables diputados, aquí adelante..., Les comentaba que podemos observar en ejemplos regionales en América Latina, como es el caso de Venezuela, el caso de Nicaragua, el debilitamiento progresivo que han tenido las instituciones democráticas, así como la concentración de poder. Y hablemos claro, esto de la cláusula también permite a que presidentes en funciones puedan tomar las decisiones que realmente beneficien a nuestro país en el momento indicado, porque un presidente que



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

siempre tenga la posibilidad de reelegirse nunca va a tomar las decisiones que necesita nuestro país, porque van a empezar a calcular el costo político, pensando en una decisión particular y no en beneficio del país. Estas reformas no son meramente teóricas, sino que también sustentan la experiencia comparada y la necesidad de fortalecer nuestras instituciones. Al implementar estos cambios estaríamos alineando a nuestro país a las prácticas internacionales en materia de gobernanza, y de democracia. La alternabilidad garantiza renovación política, la unificación de las elecciones optimiza recursos y la cláusula pétrea salvaguarda nuestra democracia a largo plazo. En conclusión, colegas diputados, diputadas, esta reforma no es un capricho, ni una cuestión de conveniencia política, es una necesidad que responde a las exigencias de nuestra sociedad, y busca fortalecer, escuchen bien, ¡fortalecer la democracia! Así que les invito a apoyar esta reforma, con responsabilidad; pero, sobre todo, con visión de futuro. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno, diputada Olfanny, tengo que felicitarla por su turno. Independientemente de... Independientemente de la posición política... No, Gustavo. Hay que admitir que se preparó, estudió su clase. Estudió su clase, e independientemente de la posición política que tengamos, yo le felicito, diputada Olfanny Méndez, porque usted cogió un gran turno. Le felicito, de todo corazón. Me siento muy orgulloso de ser su compañero de partido. Entonces, ahora...

A viva voz....



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, porque no podemos... Tenemos que estimular la juventud a que...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto. Y mujer, también...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Claro... No, no, ella se preparó, se preparó. Entonces, tengo que... Observen. Ahora quiero solicitar la lectura de un informe disidente que prepararon diputados del Partido de la Liberación Dominicana, y que manda nuestro Reglamento, que debemos también discutirlo y debatirlo. Por eso, voy a solicitar al señor secretario Emil Durán, que dé lectura al informe disidente, luego doy el turno a uno de los sustentantes de este, y luego, entonces, abrimos los debates, en sentido general. Desde luego, cuando vayamos a someterlo a votación..., tengo entendido también que los..., no sé qué van a..., cuál va a ser la decisión final, pero el Partido Fuerza del Pueblo, que quiso presentar un informe disidente, pero, reglamentariamente, no se lo podemos admitir, porque ya una de las cámaras debatió el tema, pero nosotros, con mucho gusto, lo exhortamos, si ellos llevan..., el gusto, si ellos tienen la intención, que lo presenten como sugerencia de modificaciones, y porque..., la única manera como puede hacerse, porque, para presentar el informe



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

disidente..., es una decisión que ellos tienen que tomar, para presentar informe disidente, debe ser presentado en el origen, donde se va a discutir el proyecto, en el caso de la Cámara es, concomitantemente, con la presentación del informe formal que hace la comisión...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Claro... Claro... Y, además, Tobías, aquí vamos a tener flexibilidad...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, también, ahí no hay problema. Entonces, por favor, vamos a solicitar al honorable diputado Emil Durán, para que dé lectura al informe disidente que presentan diputados del Partido de la Liberación Dominicana. Tengo entendido que, en nombre del partido, ¿verdad?, de la Liberación Dominicana. Entonces, solicito al señor diputado Emil Durán, que dé lectura al informe disidente”.

LECTURA DE INFORME DISIDENTE

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...Colegas diputados, ahora, independientemente de que tengo algunas peticiones de palabra, pero quiero dar el turno a



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

uno de los que sustentan el informe disidente, en este caso a Danilo Díaz Vizcaíno, diputado del Partido de la Liberación Dominicana y quien elaboró junto a Mayobanex Martínez un informe disidente en nombre del Partido de la Liberación Dominicana. Adelante, honorable diputado Danilo Díaz”.

Diputado Danilo Darío Díaz Vizcaíno: “Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Un momentito, Danilo. Habría llamado al diputado Braulio Espinal para que ocupará la secretaría en lugar de la diputada Leyvi Bautista, vuelvo ahora y llamo a la diputada Leyvi Bautista para que ocupe su curul original, ya que concluyó..., exacto y reasuma sus funciones. Ahora, sí, honorable diputado”.

Diputado Danilo Darío Díaz Vizcaíno: “Bueno, no aspiramos a que nos felicite al final del turno, pero sí a que nos escuche...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sonido, por favor”.

Diputado Danilo Darío Díaz Vizcaíno: “Presidente, digo que no aspiramos a que nos felicite al final de nuestra palabra, pero sí a que nos escuche. Creemos que esta pudo y todavía puede ser una gran oportunidad para el Presidente Abinader y para su gestión gubernamental, porque teniendo una mayoría abrumadora como la tiene, no vemos la necesidad...”



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Discúlpeme. Diputados, por favor, vamos a respetar; vuélvemelo a cero el turno del colega. Aquí no estamos con un juego, aquí estamos en una legislación que amerita que pongamos atención. Entonces, hay diputados que creen que esto es una cancha, una cosa, tengo que decirlo, aquí estamos en el Congreso Nacional y quiero que cada uno siempre lo recuerde, estamos en la sesión de la Cámara de Diputados. Vuélvelo a cero, por favor. Honorable diputado puede continuar”.

Diputado Danilo Darío Díaz Vizcaíno: “Muchas gracias, presidente. Decía que esta pudo y puede ser una gran oportunidad para el Presidente Luis Abinader y para su gestión de Gobierno, porque teniendo una mayoría abrumadora como la que tiene en ambas cámaras, puede hacer realmente un proceso real de consulta a la sociedad y a las instituciones y organizaciones que forman parte viva del país. Sin embargo, este proceso se ha caracterizado por ser un proceso rápido, a prisa, un proceso en el que se rechazó increíblemente una propuesta que hicimos los partidos de oposición, donde solicitábamos hacer vistas públicas, porque hay que escuchar a la sociedad, hay que escuchar al empresariado, hay que escuchar los partidos políticos. Esta es una gran oportunidad para poder hacer cosas que realmente demanda y requiere el país. Nosotros tenemos problemas y desafíos grandes que, si se quiere hacer una real reforma constitucional, todos aquí tenemos algún tipo de preocupación. De hecho, llamo poderosamente la atención que hasta los propios compañeros del PRM, que quisieron disentir, tuvieron dificultad para poder expresar sus palabras y poder expresar su opinión o incorporar cualquier idea. El presidente de la Comisión Bicameral, que es una



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

persona decente, educada, pero sin lugar a duda, presionada o bajo una presión o un autopresión, condujo ese proceso de manera mecánica y automática y se nos hizo difícil a nosotros, realmente, poder ejercer nuestro derecho allí, o sea, no solamente se rechazó el que se pudiera escuchar a la sociedad, sino que también, en nuestras participaciones estuvimos limitados. El turno hace un momentito del colega Crespo, Tobías Crespo lo expresa, o sea, hasta el propio Reglamento del Senado lo han violado en esa prisa que aun mandando el Reglamento que tienen que esperar veinticuatro horas, después de haberse aprobado por cualquier comisión, en este caso para la Comisión Bicameral, que terminó como a las seis (6:00) de la tarde, ellos convocaron a las dos (2:00) de la tarde. O sea, dieciocho horas antes, incumpliendo con su propio Reglamento. De hecho, ya es eso puede provocar una situación de ilegalidad del mismo proceso. Si se reducen los diputados, por ejemplo, pudiera perfectamente cualquier diputado que se vea afectado, decir que se hizo en un contexto de ilegalidad, por decir, y todo esto por la prisa, una prisa que es absolutamente innecesaria, porque aquí tiene el partido de Gobierno los votos. Entonces, en ese contexto, evidentemente la oposición no puede sentirse conforme, porque en lo referente a lo que son los motivos que dan esta iniciativa, que es una iniciativa caprichosa, tenemos que decirlo, caprichosa, porque realmente no surge de la voluntad del pueblo, no ha sido fruto de un proceso de discusión, de consulta, de escuchar, sino del interés de hacer una reforma en su gestión o período gubernamental. Eso es lo que vemos, y la forma en que se viene comportando, en este caso, la conducción del proceso, por lo menos, el escenario de la Comisión Bicameral, pues despeja de cualquier duda que ese sea el motivo. Nosotros, en los cuatro elementos, tenemos opinión,



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

pero también hay ausentes temas que pudieron haberse incluido. Nosotros, en lo que tiene que ver, primero, con lo que es, que se ha llamado la cláusula pétrea, que tiene que ver con reforzar, algo que ya está en la Constitución, que lo único que hay es que respetar, que es el..., de dos períodos, nunca más, si se quisiera, realmente, reforzar, está la figura ahí del referéndum, que no hemos hecho. O sea, el Congreso no ha hecho todavía ni siquiera la ley que está pendiente, que debiera ser primero a esa iniciativa, porque a través de un referéndum sí se podría blindar el proceso, realmente, porque ya descansaría en manos de una consulta al pueblo dominicano, porque, no hay tal cláusula pétrea. En realidad, cualquier presidente, cualquier partido de gobierno que logre ganar con la misma ventaja que sucedió en las elecciones del 24, que va a suceder en algún momento de nuestra historia, podría hacer lo mismo, y volver a revertir todo esto. O sea, que no hay tal, realmente, causa pétrea, esa es la realidad. La forma de reforzarlo sería por..., a través del referéndum, eso no se está haciendo. Lo que tiene que ver con el Ministerio Público está muy bien explicado en nuestro documento que depositamos, porque, al final, al final, lo que se está es reforzando, de nuevo, que el Presidente de la República sea el que lo escoja, porque en la forma que está propuesto, para que sea el mismo y uno solo que proponga en el Consejo Nacional de la Magistratura, que tiene mayoría, es una ratificación del mismo. Aparte de que nuestra opinión es un despropósito, porque no hay un país..., no hay un país, de toda América, que nosotros podamos decir que haya habido una buena práctica en el ejercicio de una independencia del Ministerio Público, porque tenemos dos ejemplos en nuestras narices que nos dicen: ‘No miremos para allá, no repitamos esos hechos’, que es el caso de Perú, específicamente, que



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

no ha podido salir de una crisis tras otra, y el caso de Guatemala, que todavía, un hombre que no fue elegido por el pueblo, ni por nadie, sino designado administrativamente, le está impidiendo gobernar, literalmente, al presidente de turno en el país de Guatemala. O sea, que lo que ha habido, realmente, es una mala práctica. En lo que respecta a la unificación de las elecciones, ¿qué tenemos?, o sea, después de lograr la separación, que es una conquista, justamente, para que se vea la descentralización, y que se le dé la oportunidad a lo que es el poder municipal, del poder crear un liderazgo municipal, quererlo unificar ahora, la Junta Central Electoral, es bueno que ustedes sepan, colegas, lo que opinó fue contrario a la posibilidad de que se pueda hacer dentro del actual marco jurídico. Esa fue la opinión de la Junta Central Electoral con relación a la unificación de las elecciones, en esa parte. Y en lo que tiene que ver con algo que le atañe a todos los que estamos aquí, que tiene que ver con la reducción de los diputados, bueno, lo han escuchado ustedes mismos, su oposición firme sobre el particular. Entonces, estamos frente a una reforma que se está haciendo de espalda a sociedad, de espalda al pueblo dominicano, y contrario a sus propios intereses. Eso es lo que cree el Partido Liberación Dominicana, y por eso no hemos opuesto, porque entendemos que no se han utilizado los mecanismos que corresponden para garantizar la participación de toda la sociedad”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno, diputado. Para sorpresa suya, sí lo voy a felicitar también, porque también estuvo muy bueno, desde luego, desde el punto de vista de la posición que usted sustenta, y muy bien documentado. Quiero decir que los



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

debates no han comenzado ni en esta sesión, ni en lo que va a ser, si se aprueba la ley, la convocatoria de la Reforma Constitucional, y promete la situación tener buenos debates. Entonces, ahora vamos a iniciar los debates. La equidad me indica que debemos darle la participación a la Fuerza del Pueblo, según los turnos que han solicitado, y voy a otorgarle el uso de la palabra a la honorable diputada Nurca Luciano”.

Diputada Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván: “Fíjense, estamos asistiendo hoy, al inicio en este debate, de lo que es un proyecto de reforma, que desde ya, cuando hemos escuchado algunos debates vía redes y espacios televisivos, de hecho, podemos decir como se ha manifestado aquí, que no cuenta con el consenso de la sociedad dominicana y mucho menos hemos visto evidencia de que se han consultado los principales sectores que han de participar en los debates y lo poco que pudimos escuchar fue forzado, por lo que fue la Comisión Bicameral, por la oposición, con muchas limitaciones en el debate. En tal sentido, podemos decir, como se ha manifestado aquí y en algún momento el informe disidente, que no se ha escuchado, de nuestra bancada, de nuestro partido, que podemos decir que la Constitución de la República es el consenso amplio que permite que cohabitamos en un determinado espacio y si eso no se ha logrado, entonces, nosotros tenemos que alzar nuestra voz, para mostrar nuestra oposición. Muy bien los discursos que se han escuchado y que han sido felicitados, pero con relación a lo que tiene que ver con todas las modificaciones sobre la unificación de las elecciones, por ejemplo, si observamos desde Duarte, fue el primer propulsor de propiciar espacios para el fortalecimiento de la municipalidad. En la



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

Constitución de 2010 eso quedó totalmente establecido y hemos logrado mucho porque algunos de los que estamos aquí somos producto de esa ley porque nos permitió apoyar más a nuestros candidatos locales, tener más presencia ante los medios. Entonces, creo que con esa unificación, si escuchamos lo que dijeron nuestros magistrados de la Junta Central Electoral, fue muy sutilmente, pero responsabilizó a las Cámaras, al Congreso de lo que pudiera pasar en esa unificación, incluso, manifestaron que no existían las condiciones y puso en juego la credibilidad que podría obtener la Junta y el país de ese proceso porque humanamente era prácticamente imposible que esa credibilidad se mantuviera con los resultados, a la hora que podrían ser expuestos ante la opinión pública. Entonces, simplemente esa unificación significa un retroceso de nuestra sociedad. Por lo cual, no estamos de acuerdo en ese sentido. No me voy a extender mucho con relación a todo lo que ha sido lo que tiene que ver con la Procuraduría y el sistema judicial, porque ya se ha dicho, lo tenemos en un escrito por ahí y todo el mundo sabe que la Constitución del 2010 dio independencia de acción, de administración, de todo tipo, a la judicatura dominicana. Entonces, lo que se propone, simplemente, es que el Presidente de la República, que tiene la posibilidad, el derecho de proponer, el presidente..., el Procurador General de la República y sus administradores adjuntos, simplemente él propone uno, es lo que está proponiendo, al Consejo de la Magistratura, ¿y qué es eso?, ¿qué independencia es esa?, ¿qué significa eso?, yo me pregunto. Con relación a la reducción de los diputados, yo les pregunto a todos ustedes aquí, ¿quién soy yo y quiénes son ustedes?, ¿quiénes han sido?, ¿de dónde vienen?, ¿a quiénes les otorgaron el derecho de decirnos nosotros que tenemos que renunciar al derecho



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

de elegir y ser elegido? Yo me pregunto, ¿quién puede quitarme el derecho a mí de yo representar mi comunidad y mi provincia? Entonces, estamos ante una propuesta que limita los derechos de los y las dominicana y nuestra Constitución de 2010 dice, que cuando se afectan los derechos, señor presidente y el país, ha de ser a través de un referéndum. Entonces, nosotros deberíamos abocarnos en este momento a ver la ley de referendo, pendiente de hacerse, y de todas las leyes que tienen que hacerse, a nuestra Constitución. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias a usted, mi querida diputada. Ahora otorgo el uso de la palabra al honorable diputado Elías Wessin Chávez, Partido Quisqueyano Demócrata Cristiano, que conforma bloque con el Partido Revolucionario Dominicano”.

Diputado Elías Wessin Chávez: “Muchas gracias, señor presidente, mesa directiva y colegas diputados...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Por favor, honorables diputados. Adelante”.

Diputado Elías Wessin Chávez: “La intuición, nos dice como va conduciéndose este proceso y más o menos sin ser adivinos, pues, también podemos decir cómo va a concluir. Sin embargo, nosotros, para que conste en acta, queremos socializar en este Pleno algunas modificaciones que entendemos son importantes tomar en cuenta, son cuatro propuestas que



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

tenemos al respecto. Quiero decir, señor presidente y colegas diputados, que sin ningún tipo de jactancia nosotros nos vamos a dirigir en este turno, en la voz de las minorías políticas en la República Dominicana. El PRM debe de entender que, si está en el poder, llegó al poder y no fue solo, sus aliados minoritarios, como despectivamente muchas veces se les dice ventorrillos, colmados, le aportaron más de un diez por ciento de los votos para que hoy el PRM esté en el poder. El gran táctico histórico de las alianzas en este país fue el doctor José Francisco Peña Gómez, de los cuales el PRM, el PRD, en principio, tenemos aquí a sus discípulos. Ese gran táctico transmitió lo que es la estrategia política electoral a otros estadistas que vinieron después, como fue el doctor Leonel Fernández Reyna. Nosotros, presidente, en ese tenor, entendemos que, en relación con el artículo 81, que se propone modificar, estamos proponiendo que la cantidad de diputadas y diputados sea de ciento setenta. Número uno, dije que estoy socializando la propuesta que en todo caso haremos en la Asamblea y quisiera que se nos escuchara. Muy bien. Estamos proponiendo que haya ciento cincuenta y tres diputados y diputadas elegidos por circunscripción territorial, diez diputados y diputadas nacionales y siete diputados en el exterior. Esa es una propuesta que entendemos, recoge la demanda del sector político minoritario en la República Dominicana. Por otro lado, también entendemos, que no procede la unificación de las elecciones, que lo que procede es que haya una separación de dos años. Que se escojan, primeramente, al presidente, vicepresidente y congresistas y después, al cabo de dos años, se recojan o se escojan, mejor dicho, los candidatos electivos a cargos municipales y de distritos municipales. En cuanto a esto, quiero significar presidente que, si hubo un logro en anteriores



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

modificaciones a la Constitución, uno de ellos fue que se separaran las elecciones, porque eso fortalece la democracia y porque sabemos que aquí hay un sistema presidencialista y ese sistema arrastra, entonces, a los otros cargos electivos. Y finalmente, presidente, nosotros queremos levantar nuestra voz, oponiéndonos a la modificación de los artículos 171 y 268 que está proponiendo el Presidente de la República en su reforma. Uno que tiene que ver con el Ministerio Público para, supuestamente, declararlo independiente y otro que tiene que ver con la cláusula pétrea del ‘nunca, jamás’. En cuanto a esto, presidente, nosotros nos vamos a reservar el derecho de argumentar ya en la Asamblea. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias a usted, mi querido diputado. Entonces, voy a otorgar el uso de la palabra al honorable diputado José Báez, de la Fuerza del Pueblo, profesor, director, amigo del Pastor Junior”.

Diputado José David Báez Reynoso: “Al Presidente Luis Abinader, que está por allá en México, yo quiero decirle lo siguiente: Estamos aquí debatiendo la necesidad de una reforma constitucional, la necesidad de una reforma constitucional que se debatió ya en una comisión bicameral, que por lo que vemos en este informe, perdió el tiempo, porque no tomó en cuenta ninguno de los argumentos que enarbolaron los juristas y las instituciones que allí fueron. No tomó en cuenta ningún aspecto, como dijo el presidente, en boca del propio Pacheco. La misma ley es el mismo informe y para qué tanto debate, para qué tanta pérdida de tiempo. Entonces, yo me pregunto, cómo es que estamos nosotros discutiendo aquí una reforma



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

constitucional para una cláusula pétrea que propicia, supuestamente, la no perpetuidad del Presidente de la República en el poder, cuando aquí se está debatiendo la necesidad de que este Congreso, de que esta Cámara de Diputados se mantenga con ciento noventa diputados. ¿Ustedes saben por qué se está debatiendo eso?, porque lo real es que mientras este Congreso sea un mamotreto del Poder Ejecutivo, no es verdad que aquí habrá posibilidad de que el Presidente de la República, de momento, no haga una reforma constitucional para permanecer en el poder, y es eso lo que estamos viendo aquí en esta mañana y hemos visto durante esa reunión de la bicameral. Es que nosotros, en este Congreso, vamos a aprobar lo que diga el Presidente; la Fuerza del Pueblo, no, de manera responsable. Ahora bien, tienen mayoría y ese es el problema y el Presidente Luis Abinader está confiado en eso. Entonces, sí queremos realmente, que no haya perpetuidad en el poder, debiera estarse proponiendo, en esa reforma constitucional, procedimientos que impidan que el Poder Ejecutivo meta la mano cada vez que quiera en este Congreso Nacional, para hacer lo que le dé la gana. Eso lo que está pasando aquí, entonces no es verdad que esta reforma la ha pedido el pueblo, la ha pedido nadie, viene a ser un capricho de momento de un mandatario más, que no es el primero, no es Luis Abinader el primero, es un mandatario más, que ha querido reformar la Constitución, por su capricho. La gente está 'jarta' con 'j', no con 'h', 'jarta' de ir a las farmacias a buscar sus medicamentos, y que les digan que no cubre. La gente está 'jarta' de tres meses de cita en los hospitales, para que se vayan a morir a las casas. La gente está 'jarta' de apagones, presidente. La gente está 'jarta', óigase bien, con 'j'. La gente está 'jarta' de que este Congreso Nacional no apruebe las leyes, las normativas que garantizan el bienestar de la



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

gente, y pierda su tiempo en asuntos como éste, que no son una necesidad fundamental de la gente, que no está llamado el pueblo a requerir, porque no lo ha pedido. El pueblo quiere que hagamos la reforma de la Ley 87-01 de Seguridad Social; el pueblo quiere que hagamos la reforma del Código Penal, para que la delincuencia baje. El pueblo quiere que haya una reforma fiscal que propicie que los ricos paguen más, y que los pobres tengan un respiro de este salario pírrico que ganan, y que apenas le permite sobrevivir. No es reforma constitucional que el pueblo está pidiendo, pero al Presidente, que tiene ciento cuarenta y cinco diputados aquí, y que está consciente y tranquilo, se le ocurrió..., que tiene el Senado de la República, se le ocurrió: ¡Ah!, bien, vamos a hacer la reforma, pero ¿para qué?, para que los poderes, realmente, sean independientes. Hablando de una independencia del Ministerio Público, perfecto, y el Poder Legislativo es independiente del Poder Ejecutivo, ¿es cierto eso?, no es verdad, porque aquí estamos viendo que no. Aquí estamos viendo que los compañeros diputados no son capaces de levantar la voz, los compañeros del PRM, para decir que no es necesaria esa reforma constitucional, porque tenemos un pueblo que sufre, que está viviendo en decadencia, en dificultades, y que necesitamos en el Congreso, en este Congreso, dar muestra de que, realmente, somos representantes del pueblo, y aprobar y modificar las leyes que vengán a satisfacer la necesidad de nuestro pueblo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Ahora otorgo el uso de la palabra al honorable diputado Gustavo Sánchez, Partido de la Liberación Dominicana”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: “Bien. Buenas tardes de nuevo. Gracias, colegas, por la atención que me dispensan...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Mismo llamado continuo haciendo, para que dejemos al orador expresarse. No voy a dar repuesta al honorable diputado que acaba de hacer uso de la palabra, pero le recomendamos darse una lecturita del artículo 21, en sus numerales 8) y 9) del Reglamento Interior, para que en un próximo turno no haga tipo de alusiones ni personales, ni mortificantes, tal y como lo establece el artículo 21 de nuestro Reglamento, numerales 8) y 9). Adelante, Gustavo Sánchez”.

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: “Bien. Buenas tardes. Quiero que, con nuestra intervención, tratar de edificar las razones por las cuales nosotros nos oponemos al objeto que ha sido planteado, a los fines de que el Senado de la República, y en la Cámara de Diputados se constituyan en Asamblea Revisora, para autorizar a la Asamblea Nacional que se reúna, para las propuestas que han sido enviadas por parte del Poder Ejecutivo. Pudiéramos nosotros decir que, recurrentemente, esto se hace, sin embargo, llama la atención si es necesario hablar, si realmente se justifica nosotros demostrar que tiene el Poder Ejecutivo para presentar una propuesta de modificación, realmente, son suficientes y valederas para convocar la Asamblea Nacional. El objeto de todo esto, realmente, es totalmente innecesario. No voy a hablar acá sobre el tema de los debates que deben surgir sobre las cuatro propuestas que hace el Poder Ejecutivo. Lo que yo entiendo, y de manera



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

muy particular, esta aprobación es una ley simple, que solamente requiere la aprobación de la mayoría absoluta de los diputados presentes, y siento que, absolutamente carece de necesidad la convocatoria a la Asamblea Nacional. Lo digo porque los cuatro temas que el Presidente está convocando, realmente, están elaborados en la Constitución de la República: ministerio independiente, que es uno de los objetos, ahora se nombra por decreto y puede durar cuatro años. El Presidente está solicitando, a través de la reforma, que lo haga el Consejo Nacional de la Magistratura, que está conformado mayoritariamente por el Poder Ejecutivo y va a durar dos años, si te portas bien, duras cuatro; de manera que, eso es traspasar la firma del presidente al Consejo Nacional de la Magistratura. Los otros temas, hacer una propuesta de evitar que los presidentes futuros puedan someter al Congreso Nacional, reformas que puedan beneficiarlos, de manera particular, es una reforma constitucional que le permita su reelección. Miren, en todo esto, honorables diputados, nosotros hemos visto reformas, que una vez fue cuatro años gobierno y cuatro de vacaciones; otra, reelección permanente, la de Balaguer; la de Leonel cuatro sí, cuatro no. La reforma, básicamente, que logró el mayor impacto son ocho años y nunca más, que está establecido en la Constitución de la República. Entonces, yo siento que en esta ocasión la propuesta de Danilo Medina, me provocan, tuvo que ver exactamente con la necesidad, si usted duró ocho años gobernando, ¿por qué yo no puedo durar ocho?, entonces, se estableció exactamente esa necesidad de completar el ciclo de los ocho años. Sobre esa parte, presidente, el Bloque del Partido de la Liberación Dominicana no ve necesario, ni siquiera, asistir a la Asamblea Nacional, es una posición particular. En el caso que nos ocupa, el informe disidente presentado por nuestro



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

diputado se basta por sí mismo, y después de todo esto, que yo sé exactamente, preveo que va a ser rechazado y no pudiera ser de otra forma y digo no pudiera ser otra forma porque los diputados del PRM fueron convocados y siento que, de una forma u otra, hubo una intervención del Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo. A mí me hubiese gustado que hubiesen sido convocados al local del PRM y el presidente del partido bajara las instrucciones, pero cuando asisten al Palacio Nacional a decir que no pueden hablar, esto es lo que hay que aprobar, siento que se está interviniendo del Poder Ejecutivo, al Poder Legislativo y eso no es bueno. Entonces, en esa dirección, nosotros como partido seguimos insistiendo en que no hay razones, ninguna, que puedan justificar esta convocatoria a la Asamblea Nacional para estos cuatro puntos. Por lo tanto, insistimos, al pueblo dominicano, cuál es la razón, si todo está establecido en la Constitución que tenemos ahora mismo actual. Por lo tanto, nosotros nos vamos a ver precisados, sencillamente, a votar favorablemente por el informe que ha presentado de manera disidente nuestro bloque y veremos si se justifica quedarnos. Díganme ustedes, lo tienen todo y puedo decir, que lo que va, viene, y voy más, quizás el hecho que no tomen, que no se emborrachen de poder, para que luego, no puedan estar llorando como mujeres, lo que puedan defender hoy como hombres”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Rogelio Genao Lanza, Partido Reformista Social Cristiano. Por favor, solicito a los señores diputados que, por favor, un momentito, Genao. Ahora sí, adelante”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

Diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza: “Quiero, en primer lugar, felicitar la labor de la Comisión Bicameral, presidida por el senador Catrain y con Olfanny como vicepresidenta, la labor que dio, que por primera vez, se cumple el artículo 270 y 271, sobre qué debe llevar la ley que convoca la reforma, que son los objetos, sus motivaciones y los artículos a tocar, donde se escucharon a la Junta Central Electoral, Tribunal Superior Electoral y a propuesta de la oposición, a juristas con diferentes visiones sobre el proyecto de Reforma. Todos fueron escuchados y todas las propuestas de cada legislador dio en esa comisión, fue sometida, ¿verdad?, a la votación y lo que el resultó de esto fue el resultado de la mayoría. Quiero aclararle al diputado Tobías Crespo, que la comisión leyó y votó el informe, lo votó con veinte miembros de la comisión presentes, veinte, se hizo la corrección y estuvo presente el diputado Carlos de Pérez, no votó, y el senador Félix Bautista, que tampoco votó. Y, quiero aclararle que el Senado de la República convocó su reunión, su sesión extraordinaria el miércoles y que solamente no tocó este tema que hoy nos toca debatir, también, tocó otros elementos que fueron aprobados, discutido por el Senado de la República. Se ha hablado mucho de la independencia del Ministerio Público, que ya está plasmada en la Constitución vigente y me da curiosidad, porque revisando un poco los pasados procuradores, por ejemplo, del 2004 al 2006, Francisco Domínguez Brito, que pasó a ser candidato a senador de Santiago y electo; del 2006 al 2012, Radhamés Jiménez, que es el coordinador político de la Fuerza del Pueblo; retornó Francisco Domínguez Brito, con un proyecto presidencial a lo interno del PLD y hoy creo que aspira a la Presidencia del PLD; y luego, Jean Alain Rodríguez, miembro del Comité Central que aspiró al Comité Político, no lo sucedió, y que a nuestro entender



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

utilizó la justicia para perseguir a los partidos de oposición, sometiendo a la justicia al presidente, al secretario general y a diferentes líderes de los partidos de oposición, instrumentando la justicia para perseguir a los partidos políticos y nosotros entendemos que eso necesita una reforma. Y, en los objetos y en las motivaciones que están en la ley que hoy vamos a conocer, está revisar, verdad, los requisitos y en una propuesta que tiene el Presidente, se establece que no tenga vínculos políticos por un tiempo determinado. También, en la composición del Consejo Nacional de la Magistratura, que la actual composición es producto de un acuerdo de corbatas azules entre dos líderes políticos del momento, donde se les garantizó a las fuerzas de oposición dos miembros y el Presidente de momento, a cambio, puso un funcionario de su elección, que fue el procurador. Ese Consejo Nacional de la Magistratura dio como resultado la elección de dos miembros del PLD como presidentes de la Suprema Corte de Justicia. ¿Eso necesita cambio? A mi entender sí. También, se ha hablado mucho de que este es un proyecto que se ha festinado, que se ha hecho de manera acelerada, rápida, pero quiero recordar el proceso de 2015, donde los diputados, se propuso a senadores y que la decisión se tomó, no en una Comisión Bicameral, no en vistas públicas como hoy se pide, se tomó la decisión en Juan Dolió, cuando el Comité Político del PLD, del PLD unido, el PLD con Leonel y Danilo, aprobó una decisión donde mandaba a los candados la Constitución, que esa propuesta original no es del presidente Luis Abinader es del PLD del 2015, donde se repartían la alternancia de la Presidencia y donde se hizo el acuerdo de reelección por reelección, donde ningún miembro de ese partido que ocupaba un cargo fuera a procesos primarios y que en quince días, porque eso fue el 29 del



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

mes de junio, ya en quince días estaba aprobada la Reforma Constitucional que le dio la reelección al Presidente Danilo Medina y estableció un transitorio, en quince días, sin vistas públicas, sin mucho debate, sin proceso democrático. En cuanto a la unificación de las elecciones, nosotros entendemos que es fundamental el tema, ya que va a llevar ahorros políticos, más de cuatro mil millones que llevan las elecciones municipales y que esos recursos pueden ser utilizados para diferentes obras, como planteaban algunos diputados de la oposición. Quiero, ya que se me acabó el tiempo, presidente, concluir pidiendo la urgencia para el conocimiento de esta ley que declara la necesidad de Reforma. Muchas gracias, diputados y diputadas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Honorable diputado Mérido Mercedes, Fuerza del Pueblo”.

Diputado Mérido Mercedes Castillo: “Comienzo mi intervención mencionando dos teóricos del pensamiento, del criterio de los constituyentes, Rousseau y Montesquieu, que en su época sostuvieron lo siguiente: ‘La creación o elaboración de una ley que no cuente con el pueblo, la participación del pueblo, es nula’. Estos pensamientos afirman la necesidad de un referéndum, por mandato del artículo 272 de la Constitución del 26 de enero del año 2010. ¿Y por qué?, presidente, diputados y diputadas, porque, sencillamente, en esta reforma constitucional se lesionan derechos, ¿cuáles son esos derechos?, el derecho de elegir y ser elegido. Verbigracia, el Presidente de la República y este es uno de los temas de la reforma,



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

está pidiendo la reducción de la matrícula congresual en la Cámara de Diputados, algo paradójico y que no entendemos, presidente, porque los diputados se eligen o se seleccionan en proporción a la densidad poblacional. Si verificamos el último censo que se realizó en la República Dominicana, el crecimiento poblacional pasó de un millón de habitantes, por eso decimos que es algo paradójico y que no podemos entender. Presidente, de esta honorable Cámara de Diputados, por eso es por lo que se hace necesario, valga la redundancia, y se hacía y fue debidamente planteado y no se le hizo caso, caso omiso a los que hicieron la propuesta de que nos fuéramos al referéndum; ni siquiera una vista pública, honorable presidente, que mínimamente le daría participación al pueblo dominicano a través de algunas personalidades e instituciones. Otro punto que contiene la reforma es la independencia del Ministerio Público. Glosando el tema, los artículos 169 y 170 de la Constitución son claros y específicos: autonomía funcional, autonomía de presupuesto. El Ministerio Público es independiente, más aún, el Estatuto del Ministerio Público es bastante claro y preciso, en ese sentido. Presidente, en todos los países de América Latina, con excepción de algunos, el método que se utiliza para seleccionar el Ministerio Público es el que se utiliza en la República Dominicana. El Presidente de la República designa al Procurador y el 50% de los adjuntos y los demás le corresponde a los ministerios públicos de carrera, honorable presidente. Eso es correcto, pero como plantea el Presidente de la República, eso sí es verdad que es peligroso, y ojo con esto. Desde el año 2000 hasta la fecha actual, todos los Presidentes de la República han tenido el control del Consejo Nacional de la Magistratura, porque han tenido mayoría. ¿Y qué es lo que plantea la iniciativa, a instancias del Presidente



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

de la República?, fijos bien, a instancias del Presidente de la República, ni siquiera a instancia de cualquiera de los integrantes del Consejo Nacional de la Magistratura, es un poder absoluto del Presidente de la República, ahí sí es verdad, presidente, que no estamos cabalgando. En cuanto a la separación de las elecciones, ¡pero, por Dios!, si el método utilizado ha dado resultado, ¿por qué cambiarlo?, de ser así, entonces, estaríamos retrocediendo. La reelección presidencial, el candado a la Constitución, pero eso está clarito en el artículo 124 de la Constitución, dos períodos, y nunca más, presidente, es el candado a la Constitución, y ¿qué es lo que vamos a modificar en ese sentido? Por eso es que decimos con argumento contundente, que esta modificación es innecesaria, es caprichosa, y no obedece a los intereses generales, sino a intereses particulares. Muchas gracias, honorable presidente. Y la Fuerza del Pueblo y nosotros vamos a votar negativo en cuanto a este proyecto”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Otorgo el uso de la palabra al honorable...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Dice Tobías, que habló como presidente en funciones. Vamos a otorgar el uso de la palabra al honorable diputado Aníbal Díaz, y después de Aníbal, voy a abocarme a continuar dando la palabra a los voceros de las bancadas, que



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

vamos a ir aterrizando”.

Diputado Rafael Aníbal Díaz Rodríguez: “Muy buenas tardes, señor presidente Alfredo Pacheco, y en usted, concurrente, extensivo el saludo de rigor a cada uno de los legisladores con vocación de asambleístas. Y con una vocación de asambleísta manifiesta, pues se recoge en la narrativa de cada una de estas participaciones, que todas han girado en torno a la posición, al punto de vista del hecho de la reforma, y no más bien a la ley que nos ocupa, sino al fundamento de la reforma. Y hoy, el Congreso es convocado en una materia que ha sido recurrentemente debatida, y que los amigos de los medios de comunicación, usted los ve absortos, y que algunos se miran: ‘¿Y tú estabas aquí?, ¿y tú te recuerdas?, y otros se pasan entre sí: ‘Pero eso no fue lo que dijo cuando le tocó’. El país ha tenido treinta y nueve reformas constitucionales; treinta y nueve reformas en tres procesos distintos, y estadíos distintos de la democracia, y de la vocación de vida republicana. Y pasada la dictadura, tuvo una reforma del 66, que trajo consigo, para quedarse, la reelección presidencial. Y del vientre de los dominicanos surgió un liderazgo, el liderazgo todavía más humano que ha tenido de la clase política, el del doctor José Francisco Peña Gómez, que teniendo una victoria democrática, convocado por la historia, prefirió pactar para reformas, que no son otras que las que hoy todavía estamos buscando fortalecer: Eliminación de los colegios cerrados, como secuestro de la democracia, una conquista de esa reforma; la instauración del inicio de la independencia, y el saneamiento, vale decir, del Poder Judicial, una conquista de esa reforma. ¿Y cómo no?, la vocación manifiesta de generarle a la democracia los aspectos



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024

fundamentales recogidos en su tesis de grado, el fracaso representativo ante el amparo del derecho constitucional, ‘Reelección, cáncer de América’, escrito por Peña Gómez en una máquina de escribir Olivetti, y en una silla de guano. Y luego, las diferentes reformas procuraron la palabra más establecida hoy aquí, de manera errónea, en una dicotomía del tiempo: el capricho; todas fueron para darles la oportunidad a presidentes, de procurar reelegirse en el poder. Estamos siendo convocados por un Presidente que abre una cita histórica, luego de ir a las urnas y de él y su partido haber recibido la valoración de la gente y lo que estamos aquí, validados como legisladores representantes del pueblo y hemos venido aquí, convocados. Por primera vez, el Congreso es convocado, a limitar el poder en ejercicio de un presidente y por primera vez vamos, como bien han establecido ellos mismos, a petrificar la no consecución ilimitada de la participación política. Luis Abinader emerge con hechos, no con palabras y cuando usted tenga dudas en el discurso de hoy, cito la palabra de Dios, en Mateo 23, 2-8, oigan bien: *‘ustedes deben hacer todo lo que ellos digan, pero no hagan todo lo que ellos hacen’*, porque cuando les tocó hacer lo que hoy, nosotros estamos haciendo, convocados a legislar, hicieron lo contrario, la modificaron y el 19 de julio del año 2019, el país tuvo que esperar que el presidente Medina dijera de sus labios que no iba, inclusive, a quitar el párrafo de la Constitución, seducido, a otro período y este Congreso vino aquí convocado, las masas y el pueblo a pararse en el frente, encabezado por Leonel Fernández y por Luis Abinader, a parar como un valladar e interpretar al pueblo dominicano. Asambleaístas, legisladores, hoy abrimos un capítulo nuevo en la historia de las reformas constitucionales y nos sentimos orgullosos de acudir a esta cita, a darle al país alternabilidad



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

democrática de la mano del demócrata Luis Abinader. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ahora el honorable diputado Rafael Castillo, vocero de la Fuerza del Pueblo, tiene la palabra”.

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Presidente, usted en una ocasión dijo que usted está dirigiendo la Asamblea desde ahí, permítanme a los compañeros que puedan hablar primero que yo, a los compañeros de la Fuerza del Pueblo, por favor...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Oh!, ¡ah!, pero es que usted quiere que hablen más de la Fuerza del Pueblo. Mire, aquí ha habido turnos, en la parte previa, del diputado Tobías Crespo, le recuerdo, de doña Nurca...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Previa, en la parte previa de la discusión dije, por favor... Del diputado Tobías Crespo, de la diputada Nurca, del diputado José David, del diputado Mélido, y ahora, precisamente, del diputado Castillo; o sea, que la mitad de los turnos que se han hecho aquí, en el día de hoy, que van diez, han sido diputados de su bancada. Gracias. Y que yo recuerde, ustedes no son la mitad del hemiciclo...”



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Presidente, ¿es posible que puedan hablar algunos legisladores antes que nosotros?, porque usted dio la palabra que iban a hablar todos los legisladores que quisieran hablar...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, nosotros prometemos y nos comprometemos, al igual que seguro que va a ser en la reforma, de que vamos a tener amplios debates, pero la verdad que diez turnos, once turnos, doce turnos, uno de cinco, diez y x cantidad de minutos, son más que suficientes para el debate de un proyecto como este, en el que nos vamos a ir al fondo...”

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Honorable presidente Alfredo Pacheco, no nos extrañaría..., debido a que es lo normal que hemos visto, que un proceso de...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Discúlpame un momentito, que no quiero robarle nada de su tiempo. Bórrame el cartón y póngamele los cinco minutos, los que le corresponden. Vamos arriba, ahora sí”.

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Gracias, presidente. Muchas gracias, honorable presidente Alfredo Pacheco, colegas de diputados. El simple hecho que limitemos un poco la expresión de los diputados en el hemiciclo es lo que ha transcurrido en la misma comisión que conoció este proyecto, la Comisión Bicameral. Pues ni siquiera una vista pública se



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

permitió para que la sociedad se expresara. No obstante, haber dicho el Presidente Constitucional de la República, que este proyecto de modificación de la Constitución tenía alrededor de tres años en consulta y consenso. Antes de seguir, quiero decirle a toda la ciudadanía, a este honorable hemiciclo que, sin país no hay Constitución, sin país no hay Constitución y la Constitución de la República se va a plasmar para los dominicanos, pero va a llegar un momento con lo que está transcurriendo en la República Dominicana y la invasión del pueblo haitiano, que la Constitución que va a regir va a ser la Constitución haitiana, porque son más que nosotros. Entonces, quiero decirle, Presidente de la República, doctor Luis Abinader, hoy el PRM cuenta con una mayoría absoluta y que esa mayoría no es un secreto que fue otorgada por el Supremo, por el pueblo dominicano. Ahora bien, ¿qué hemos visto nosotros?, que hasta para crear una ruta de guagua en la Lincoln o en la Charles de Gaulle, hacer una ruta aquí en este país hubo que hacer un consenso con las centrales sindicales que tienen que ver con el transporte. Más, para la Constitución de la República, que estamos discutiendo hoy aquí, no hay consenso con la oposición y la comunidad jurídica está dividida en dos partes. Quiere decir, que lo más importante que puede transcurrir es la modificación de la Constitución y para eso no importa el consenso, no es necesario nada del consenso. Nosotros vamos a modificar la Constitución en cuatro aspectos y esos aspectos, cuatro pilares que ha mandado el Poder Ejecutivo, se supone que el más importante es una cláusula pétrea que se va a modificar, se va a ampliar la que existe y se le va a agregar lo que ha mandado el Poder Ejecutivo. Y nosotros nos preguntamos, ¿y si mañana, entonces, otro partido tiene esta mayoría, no se va a quitar ese candado, esa cláusula, sin tener que ir al



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

soberano, como manda la misma Constitución en el artículo 272, de que se debe hacer un referéndum aprobatorio? Nosotros creemos que otra mayoría a sí mismo, con esa simplicidad que se está llevando a cabo, va a modificar esa misma Constitución. Ahora bien, tres años en consenso, dijo el Presidente de la República, consultando personas. Y yo digo, eso es falso, presidente. ¿Por qué?, porque Miriam Germán dijo en una comunicación: ‘a mí no me consultaron’. Y la Procuraduría General de la República está en el punto número uno. Y después, viene la Junta central Electoral, aquí el Pleno de la Junta, a esa comisión y tiró por el suelo todo lo que se había dicho. La Junta Central Electoral fue tan grande y tan lejos que dijo: ‘Para nosotros hacer unas elecciones unificadas no tenemos ni siquiera las aulas para montar la cantidad de colegios que se necesitarían’. La Junta Central Electoral, dijo: ‘Yo necesitaría alrededor de trescientas mil personas, solamente para montar la cantidad de colegios electorales que se necesitan’. La Junta Central Electoral dijo que circunscripción, como la circunscripción 3 de Santo Domingo Este, unificada, debería tener esa noche, alrededor de veintisiete conteos diferentes. La Junta Central Electoral dijo en esa Asamblea, en esa exposición, que las elecciones saldrían tres veces más caras que lo que salieron ahora. Pero hay un aspecto fundamental que dijo la Junta Central Electoral en esa ponencia que hizo ante la comisión, y fue que, se iba a cercenar el derecho de los dominicanos en el exterior para votar en las elecciones municipales y que en las elecciones municipales recientes habían votado treinta y dos mil setecientos dominicanos. Con esta modificación de unificación de las elecciones, pues no podrán votar los dominicanos en el exterior. Pero el artículo 81, de la reducción de los diputados es mucho peor. ¿Por qué?, porque se supone que aquí hay tres



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

años que estamos en consulta, el Presidente de la República, en sus propias palabras, ha dicho que tiene tres años consultando y dialogando con personas. Se supone que para usted reducir los diputados en cincuenta y tres diputados tenía tres años. ¿Y en qué se basó el bloque del PRM? ¿Qué estudio ha hecho el bloque del PRM para decir que lo va a reducir a veinte? No, la Constitución de la República no es antojadizamente, que nosotros nos reunimos un bloque y decidimos, lo vamos a decidir en tanto porque al Presidente no se le puede decir que no. Señores, estamos hablando de la Carta Magna, de la Carta que nos rige a todos los dominicanos y hoy nosotros, en este Congreso, estamos conociendo una urgencia para ir a votar en una Asamblea Revisora la modificación de esa Constitución, que no me voy a prolongar porque otros compañeros han hablado de esos puntos, pero vuelvo y les digo, y es lo más importante, en este país hasta para crear rutas de guaguas, vuelvo y repito, hay que tener consenso y la Constitución que hoy se va a aprobar aquí no tiene consenso. Por tal razón, como no hay consenso, como la oposición no ha sido, no ha podido aportar lo que tiene que aportar, pues nosotros, como dijo Gustavo Sánchez, es poco lo que hacemos en este salón. Nosotros lo que hacemos en este salón es casi estorbar, porque el PRM tiene su mayoría y esa modificación constitucional es exclusivamente, exclusivamente del Partido Revolucionario Moderno. Muchas gracias, presidente. Buenas tardes”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Buenas tardes. Amado Díaz, vocero de la bancada Partido Revolucionario Moderno”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

Diputado Amado Antonio Díaz Jiménez : “Señor presidente, señores diputados, no sé cuál es el interés de agotar todas las energías en un procedimiento simple. Presérvense, no se agoten, traten de llegar con el mayor nivel de ánimo posible a la Asamblea Revisora. Tenemos una solicitud de declaratoria de urgencia y yo diría, que, si no fuera tan tarde ya, lo ideal sería que hablen y encontrarlos cansados, pero son las dos (02:00) de la tarde, la mayoría aquí ya ninguno tiene quince años, porque la Constitución requiere, inclusive, que sean veinticinco para ser diputado y por ahí pasamos la mayoría hace mucho. Entonces, tenemos una declaratoria de urgencia, tenemos un procedimiento simple. Señor presidente, le vamos a solicitar otro procedimiento, el cierre de debates y que procedamos a la aprobación de este tema”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No todos los miembros de la comisión tienen que hablar. Mira, aquí han hecho uso de la palabra doce diputados. Un momentito, y todos nosotros conocemos que un tema de alta trascendencia, con alrededor de ocho o nueve participaciones, el Pleno es capaz de edificarse sobre el particular. Por lo que, a pesar de que el Reglamento, en su artículo 125, perdón, el Reglamento en su... Se me perdió el artículo, por ser el Reglamento nuevo, pero otorga la posibilidad de que nosotros cerremos los debates. Yo me voy a permitir someter la moción que ha solicitado el honorable diputado Amado Díaz, para que procedamos con el cierre de los debates, escuchar las diferentes mociones, si hay alguna de modificación, que no lo sabemos, no nos lo han dicho todavía, y luego conocer los informes que se han sometido, sobre todo, el informe disidente, que va primero. Voy a



Cámara de Diputados República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1º DE OCTUBRE DE 2024*

someter a votación el cierre de debate, según lo ha solicitado el honorable diputado Amado Díaz. Los honorables diputados que estén de acuerdo con el cierre de debate lo expresan pulsando ‘sí’, y si no entonces lo expresan pulsando ‘no’...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nos lo dice ahora. A votación, el cierre de debates”.

Votación 006

Sometida a votación la solicitud del diputado Amado Antonio Díaz Jiménez a los fines de que fuesen cerrado los debates, resultó: APROBADA. 134 DIPUTADOS A FAVOR, 37 EN CONTRA DE 171 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Nos lo dice ahora... Estamos votando ‘sí’ o ‘no’... La mitad de los turnos... Estamos votando...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “134 síes, 37 noes, por lo tanto, la moción está aprobada. Entonces, la moción que tenía Tobías, moción, están cerrados los debates”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Sí. No se me permitió hablar, que conste en acta, a la prensa, y soy miembro de la comisión...”



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Y en acta también consta que usted cogió un turno al principio, y todo el país lo vio”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Pero, de procedimiento...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, vamos a ver quién está hablando las cosas como son”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Se lo agradezco, presidente, de procedimiento, no fue de turno. Pero, gracias, por su carácter democrático. Vamos a terminar en una dictadura legislativa. El procedimiento nuestro...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, dictadura era cuando su partido gobernaba la Cámara, que no me permitían a mí hablar, hacer un turno...”

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “El procedimiento...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Eso era dictadura...”

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “El procedimiento...”



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Y usted estaba ahí, porque usted se sentaba ahí, esa era dictadura...”

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “El procedimiento, presidente...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “La mitad de los turnos los cogió la Fuerza del Pueblo...”

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Pero baje un poco, baje un poco...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Mírelo ahí, lo tengo anotado...”

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Baje un poco, baje un poco. Baje a diez...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “A diez...”

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “¿Ya bajó a diez?”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vamos arriba”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “El procedimiento es, presidente, que visto que en la Comisión Bicameral se violó el Reglamento, convocando a una sesión antes de las veinticuatro horas de que estaba aprobado el informe, y eso viola, como le dije, el artículo expresado en el Reglamento del Senado, y que también no se votó el informe. Nosotros sometimos que eso se devolviera al Senado, para que cumplieran con el Reglamento del Senado, porque si no, podía declararse esta ley inconstitucional. Mi propuesta es que se devolviera al Senado”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien. Okey...”

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Y debió haber sido al inicio”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, yo someto la moción suya, que a eso sí tiene derecho, a someter una moción del tratamiento de un tema determinado, para que el... Gustavo se acuerda de su tiempo, el pobre Pacheco pedía la palabra, y Gustavo decía: ‘No se la den’. Ni siquiera un turno nos daban; uno, no nos daban. Nosotros le acabamos de dar la mitad de los turnos a ese partido, y al otro partido de oposición cogió tres turnos, entonces, la inmensa mayoría de los turnos, el 70% de los turnos lo cogió la oposición; y no le dan la palabra. Entonces, someto a votación la moción del honorable diputado Tobías Crespo, de que no se tome en consideración el proyecto y que se remita de nuevo al Senado. A votación”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

Votación 007

Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Rafael Tobías Crespo Pérez, para que el proyecto fuese desestimado y reenviado al Senado de la República: RECHADAZO. 38 DIPUTADOS A FAVOR, 137 DIPUTADOS EN CONTRA DE 175 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Treinta y ocho síes y ciento treinta y siete noes, por lo tanto, la moción está rechazada...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, lo que consta es que no pudieron ejercer su derecho al voto. Ahora, le aclaro también, que no altera la decisión; también lo aclaro. Entonces, queridos colegas, aquí hubo en esta discusión, once turnos y un turno previo, para discutir procedimientos, que fueron doce, de los cuales el PLD tomó dos, la Fuerza del Pueblo tomó cinco y el Partido Quisqueyano Demócrata, también, partido que concurrió aliado a la Fuerza del Pueblo, tomó uno, lo que indica que fueron ocho turnos de la oposición, de doce. Entonces, los restantes cuatro turnos, uno fue del Partido Reformista y tres del Partido Revolucionario Moderno. Yo quiero que la propia opinión pública juzgue, si hay o no equidad, o si hay o no participación. Voy a someter a votación..., lo tengo aquí con nombre y apellido..., a votación el tratamiento solicitado por el honorable diputado Rogelio Genao Lanza, del Partido Reformista Social Cristiano, que ha solicitado que a este proyecto se le dé el tratamiento de la urgencia. Los que estén de acuerdo pulsan ‘sí’ y los que no estén de



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

acuerdo, pulsen ‘no’, por favor”.

Votación 008

Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza, para que el conocimiento del proyecto fuese declarado de urgencia, resultó: APROBADO. 135 DIPUTADOS A FAVOR, 37 DIPUTADOS EN CONTRA DE 172 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Si estuviese la matrícula completa para aprobar el proyecto de urgencia, se requieren de ciento veintiocho votos, si estuviera la matrícula completa, ciento veintiocho positivos, como no está completa, faltan muchos diputados...”

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “No, para aprobar la urgencia, sino, para aprobar en segunda lectura, por el momento; todos los procedimientos de aquí a la segunda lectura, son ordinarios, y por lo tanto, requieren la mitad más uno de los votos. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Chequeen su identificador biométrico, para que cada quien pueda ejercer su derecho al voto. Estamos votando ‘si’ o ‘no’. Terminó la votación”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “135 síes y 37 noes. Entonces, está aprobada la urgencia. Por favor, preparémonos, que vamos a proceder a someter las votaciones



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

correspondientes. Bien. Entonces, como no hay modificaciones solicitadas. ¿José Jiménez, usted tiene modificación? ¿Tiene modificación para solicitar? Ah, no, pero que los debates de cerraron hace rato. Gracias. Entonces, como no hay modificación solo voy a someter a votación, primero el informe disidente, que sustentan los honorables diputados Díaz Vizcaíno y Mayobanex Martínez Durán, en nombre del Partido de la Liberación Dominicana. Se preparan para votar y someto a votación el informe disidente elaborado y ponderado por el diputado Mayobanex Martínez y Díaz Vizcaíno, ponderado en su turno, por el diputado Danilo Díaz Vizcaíno. Los que estén de acuerdo pulsen ‘si’, con este informe disidente y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

Votación 009

Sometido a votación el informe disidente presentado por los diputados Danilo Darío Díaz Vizcaíno y Ramón Mayobanex Martínez Durán: **RECHAZADO. 38 DIPUTADOS A FAVOR, 135 DIPUTADOS EN CONTRA DE 173 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “‘Si’ o ‘no’. Estamos votando. Ahí habrá muchos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Fue rechazado el informe disidente, 135 noes y 38 síes. Entonces, ahora voy a someter a votación. Adelante, honorable diputado Gustavo. ¿Usted tiene alguna propuesta más?”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: “Sí Castillo, un poco, me da la oportunidad de sentarse para que me escuche..., si vamos a bromar, esto es serio. Miren, el presidente ha querido ser democrático, escuchar la oposición. Bien, es un derecho que tiene, pero entendemos, básicamente, que es legitimar una propuesta reforma constitucional donde nosotros no entendemos las razones de la misma; sería, nosotros, ser cómplices de lo que va a suceder, por lo tanto, el bloque del PLD sale de esta sesión, por no legitimar lo que no ha sido producto de un consenso. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Un momentito, con calma, clama pueblo. Ruego, por favor, honorables diputados, ruego, por favor, que escuchemos la propuesta, información o moción que pudiera tener el honorable vocero de la bancada del Partido Fuerza del Pueblo”.

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Honorables diputados del bloque oficialista, las medidas que se toman aquí no son nada personal, todas las medidas que se toman aquí son de un nivel político al más alto nivel. En tal sentido, nosotros, que no hemos sido participes de este proyecto constitucional y que ha sido el fruto antojadizo del Poder oficialista; nosotros, en esta votación que viene, de aprobar todo este proyecto, pues pensamos, también, de la misma manera, que ya nosotros no tenemos incidencia en la modificación constitucional. Por tal razón, también nosotros nos retiramos en este momento del hemiciclo”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Nosotros en el PRM, por lo menos, aguantábamos y echábamos el pleito adentro. Bueno, por favor, honorables diputados..., bien, vamos a sentarnos honorables diputados. Onavel aclara que va al baño. Miren, colegas, tal y como informé ahorita, con las bancadas de oposición o, mejor dicho, la mayoría de las bancadas de oposición, porque aquí quedan algunas bancadas de oposición, que todavía no han abandonado la sesión o no la han abandonado, el orden, o el abandono, no altera la votación, porque, si estuviésemos todos los diputados presentes, la segunda lectura, que requiere una mayoría especial se haría, si estuviéramos todos presentes, con ciento veintisiete diputados. Y la mayoría de las votaciones han sacado alrededor, o mucho más de ciento treinta, lo que indica que no hay alteración del orden, en el sentido de la votación, y obviamente, que mucho menos, tampoco se rompe el cuórum. Por lo tanto, nosotros nos vemos precisados a continuar con los trabajos del día de hoy, sin la necesidad de reverificar el cuórum, porque, también, en la votación, para que pueda resultar una votación válida, requiere que dicha votación tenga votantes, más de noventa y cinco votantes, o sea, de noventa y seis en adelante. Por lo tanto, ¿qué requerimos?, que vamos a continuar con este proceso, tal y como lo hemos llevado. Ya acabamos de rechazar el informe disidente, y por lo tanto... ¡Ah!, Elías Diputado Elías Wessin Chávez Chávez, de la oposición, vamos a darle, permitirle el uso de la palabra”.

Diputado Elías Wessin Chávez: “No, presidente, lo que quiero aclarar es, para que no haya confusión...”



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Por favor...

Diputado Elías Wessin Chávez: “Es que nosotros hemos permanecido en el hemiciclo, y vamos a seguir en el hemiciclo, sencillamente, por lo siguiente: El PLD sometió en la Bicameral un informe disidente, nosotros sometimos otro informe, que está..., consta en la Comisión Bicameral, y que yo lo expliqué brevemente en mi turno, en el turno que usted me dio. Por eso nosotros permanecemos aquí. Quería aclarar eso”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros... Nosotros no nos llegó ese informe. Si usted lo quiere someter como modificación, todavía estamos a tiempo”.

Diputado Elías Wessin Chávez: “Bueno, pues lo someto, presidente, aquí está. Yo lo sometí en la comisión de...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, pero, la verdad es que no nos llegó...”

Diputado Elías Wessin Chávez: “Bueno, aquí está...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Y tengo entendido, según tengo entendido, yo no estuve en la sesión, pero en el historial que leí, de la sesión del Senado, que siempre me ocupó de ver el historial, tampoco se votó ese informe...”



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

Diputado Elías Wessin Chávez: “Bueno, pues...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero, si usted somete esa modificación, nosotros estamos en la obligación, primero, de escuchar en qué consiste, y luego, también, de someterla a votación”.

Diputado Elías Wessin Chávez: “Claro, fue lo que yo expliqué en mi turno, y ahí está por escrito...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, yo sé, yo lo escuché. Entonces, vamos a permitir que el honorable señor secretario dé lectura a las modificaciones, que en principio el honorable diputado Elías Diputado Elías Wessin Chávez Chávez sometió como un informe disidente, pero que desconozco las razones por las cuales el Senado no lo tomó en consideración como tal, pero nosotros aquí sí estamos en la disposición, como siempre hemos sido, de someterlo como una modificación. Y como es su derecho, el diputado Elías Wessin está haciendo las aclaraciones de lugar, si diera lugar, aunque los debates están cerrados, siempre todo diputado tiene derecho a aclarar sobre sus propuestas. ¿Ya se entendió?...”

A viva voz...



Cámara de Diputados República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey. Esa es su prerrogativa de..., vamos a... Yo hablé ahorita de un artículo muy importante del Reglamento. Entonces, adelante honorable diputado Emil Durán, con las modificaciones que sugiere el honorable diputado Elías Wessin Chávez”.

LECTURA DE MODIFICACIONES

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Entonces, el diputado Elías, las consideraciones que usted está sometiendo como modificación, yo le informo que no deben estar incorporadas en la ley, en un sentido o en otro, porque esa es una prerrogativa de la Asamblea, la ley solo establece el objeto de la reforma y los articulados que se van a modificar, aun así, manteniéndola usted, yo estoy en la obligación de someterla porque el derecho del honorable diputado...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto. El honorable diputado...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí...”



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey, está bien. El diputado Elías hace constar que ese informe fue presentado allá, en la Bicameral, pero él también hace saber que va a retirar la propuesta y que la va a llevar para la Asamblea, ¿es así, diputado?, okey. Entonces, ahora voy a someter a votación el informe de la Comisión Bicameral, en primera lectura; aprobado, ya, el proyecto, con su informe, por el Senado de la República. Someto a votación el informe de la Comisión Bicameral sobre el proyecto de ley que declara la necesidad de la reforma constitucional... Un momentito, por favor, que hay algunos diputados que estaban directos, de los partidos que abandonaron la Asamblea y hay que terminar de solucionar eso. Regálenos treinta segundos, por favor. Me avisas, Richard. Porque, si no, ¿cuál es el problema?, que se presentan como si estuvieran presentes y eso es un problema...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto. Vamos a dar un momentito. Saludamos a nuestra gran amiga, una gran constitucionalista, que dirigió varias veces varias reformas constitucionales y me sorprende gratamente en verla por allá arriba, la doctora Rafaela Albuquerque, mi amiga y mi hermana; yo recuerdo..., que en lo que Richard termina..., recuerdo que así mismo me pasó a mí, yo me coloqué allá arriba, en el mes de



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

agosto, en la parte mediana del mes de agosto, día a 10 u 11, cuando se estaba aprobando la ley, ¡oh!, paradoja de la vida, que una bancada había, precisamente, abandonado la Asamblea. El vocero de entonces, lo recuerdo como ahora, Franco Badía, había determinado que abandonara la Asamblea y otras bancadas se quedaron aprobando la Ley de Reforma Constitucional, la ley que llamaba la Reforma Constitucional. ¿Usted se acuerda doctora? Perfectamente. Yo estaba ahí arriba en ese momento. No era diputado, yo era diputado electo y por lo tanto no podía estar en la Asamblea, sino mirando desde allá arriba. Entonces, ¿estamos listos, Richard? Revisen bien, para que no vaya a salir algún diputado presente que no está aquí. ¿De acuerdo? Félix Hiciano, mis ruegos para contigo para que vayas a tu curul. Bien. Someto a votación el informe que rindió la Comisión Bicameral excelentemente, muy bien ponderado por la vicepresidenta de esta y presidenta en la Cámara, en la comisión de la Cámara, la diputada Olfanny Méndez. A votación el informe de la Comisión, reitero, la Bicameral sobre el proyecto de ley que declara la necesidad de la Reforma Constitucional que viene del Poder Ejecutivo y que fue iniciado en el Senado el 20 de agosto de este año”.

Votación 010

Sometido a votación el informe rendido por la Comisión Bicameral: APROBADO. 136 DIPUTADOS A FAVOR DE 136 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘si’ o ‘no’, según sea su criterio. ‘Si’ o ‘no’, según sea el criterio que usted tiene. Estamos votando ‘si’ o ‘no’. Por favor. ‘Si’ o ‘no’, cada diputado atienda su curul. Aquí hay varios



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

diputados que son testigos de lo que yo le dije a las bancadas, que salieron. Yo no estoy criticando, porque ese es su derecho, pero en el caso de cuando estuve aquí como vocero en el período 2016-2020, no se nos permitía el uso de la palabra. No era que no se daba un turno, dos turnos, era ninguno. No nos permitían el uso de la palabra. No estoy diciendo con eso que nosotros actuemos igual, porque como pude demostrar, nosotros, la mayoría del uso de la palabra la hicieron ellos, con ocho turnos de doce que se tomaron y los restantes, entonces, fueron bancadas afines al partido de gobierno”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado con 136 votos a favor, ninguno en contra. Entonces, ahora, al momento de recordarles a los señores diputados que fue declarado previamente de urgencia, someto a votación con su informe, en primera lectura, el proyecto de ley que declara la necesidad de la Reforma Constitucional. A votación y los diputados que están de acuerdo se expresan pulsando ‘si’ y si usted no está de acuerdo se expresa pulsando ‘no’. A votación”.

Votación 011

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, resultó: **APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 135 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 136 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Comienza la votación, tenemos un minuto para votar. Estamos votando ‘si’ o ‘no. Cada diputado, les solicitamos que atienda su curul. Por favor, estamos votando. ‘Si’ o ‘no, voten por favor.



Cámara de Diputados República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024

‘si’ o ‘no, en primera lectura. No le está saliendo, Richard, a Elpidio, de La Vega.

Quedan... Okey”.

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “No, no puede constar el voto, lo que consta es que usted intentó votar y no pudo, pero la votación fue 135 votos síes y un voto que no, si, un voto en contra. 135 síes y un voto que no”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, aprobada la ley en primera lectura. Ruego a los señores diputados, ruego a los señores diputados una paciencita, ¿se dice así?, de solo diez minutos o un poco menos, para terminar esta parte de la agenda y conocer de otro proyecto. Entonces, aprobado el proyecto de ley en el 10.10, pasamos al 10.11, que es... Pongan atención. Tú lo acaricias ahorita, Elpidio, tranquilo. Conocido el 10.10, conocemos el 10.11”.

PUNTO NO.10.11: **Proyecto de ley de presupuesto general del Estado para el año 2025.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 27/09/2024. [Informe explicativo, Anexo I, Anexo II y Anexo III.](#)
»Número de Iniciativa: 03311-2024-2028-CD



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces someto a votación que el proyecto sea remitido a estudio de una Comisión Especial Bicameral, que en este caso encabezaría la Cámara de Diputados. A votación, después de ser tomado en consideración”.

Votación 012

Sometido a votación que el proyecto de ley fuese remitido a estudio de una Comisión Bicameral: APROBADO. 137 DIPUTADOS A FAVOR DE 137 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando. Son diez minutos, ya van dos. ¿Te salió, Elpidio, ahora? Terminó el tiempo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, 137 votos. Entonces, conocemos de inmediato el 10.12. Ah, la Comisión Bicameral la conformaremos para el día de mañana, porque pediremos a los demás partidos para que participen en esta importante composición”.

PUNTO NO.10.12: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita la conformación de una comisión especial para investigar las causas del abandono del proyecto La Cruz de Manzanillo. (Proponente(s): Gustavo Antonio Sánchez García, Heidy María Musa Kunhardt, Juan Carlos Echavarría Milané, Nelson Saulo Vega Báez, Oscar Adolfo Morel Figueroa, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Ydenia Doñé Tiburcio, Brailyn Miguel Vargas Núñez, Charles Noel Mariotti Paz, Damarys Vásquez Castillo, Danilo Darío Díaz Vizcaíno). Depositado el 30/09/2024.

[»Número de Iniciativa: 03313-2024-2028-CD](#)



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Administración Interior. Informo al Pleno que este proyecto es de la autoría del diputado Gustavo Sánchez, Heidy María Musa, Carlos Echavarría, Saulo Vega, Adolfo Morel, Ramón Mayobanex Martínez, Ydenia Doñé, Brailyn Vargas, Charles Mariotti, Damarys Vásquez, Danilo Darío Díaz Vizcaíno”.

PUNTO NO.10.13: Proyecto de ley que modifica el artículo 4 de la Ley No.4532, del 31 de agosto de 1956, que regula la exploración, explotación y beneficios por particulares, de los yacimientos del petróleo y sus derivados, los hidrocarburos y demás combustibles similares. (Proponente(s): Eduviges María Bautista Gomera). Depositado el 30/09/2024. (Ref. Iniciativa No.09846-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 03317-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y someto a votación que este proyecto sea remitido a estudio de una Comisión Especial. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor”.

Votación 013

Sometido a votación que el proyecto de ley fuese remitido a estudio de una Comisión Especial: APROBADO. 132 DIPUTADOS A FAVOR DE 132 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. ¿Por qué Especial?, porque ya este proyecto fue aprobado por la Cámara, o fue



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

aprobado por el Senado, y lamentablemente, perimió. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’.

Proponente Leyvi Eduvigis Bautista... Estamos votando ‘sí’ o ‘no’...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, someto a votación dejar sobre la mesa el resto de las estructuras de este orden del día, excepto el 12.1. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’.”

Votación 014

El diputado presidente propuso y sometió a votación dejar sobre la mesa todo el orden del día, para conocer el punto 12.1:
APROBADO. 126 DIPUTADOS A FAVOR DE 126 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Cuando conozcamos el 12.1, nos vamos, entonces, al tema original, y terminamos. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’... Voten, por favor. Estamos terminando...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, conocemos de inmediato el 12.1”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024

12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO:12.1: Proyecto de ley que declara la provincia Hermanas Mirabal como provincia ecoturística. (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 19/08/2024. (Ref.11043-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Turismo en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024. Plazo vencido el 26/09/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Turismo](#) recibido el 30/09/2024.
[»Número de Iniciativa: 03096-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto es del diputado Félix Hiciano, fue tomado en consideración, se había conocido en otras ocasiones aquí, fue remitido a estudio de la Comisión de Turismo, por lo tanto, voy a solicitar que sea liberado de lectura, para... Voy a solicitar que... Entonces, voy a solicitar, la secretaria me dice que tiene siete páginas, seis de lectura, entonces, voy a solicitar, por favor, escúchenme, que le demos..., que lo liberemos de lectura, el proyecto y el informe, con la condición de que en la segunda lectura leamos el informe, ¿de acuerdo? El informe contiene el proyecto, ¿de acuerdo? Entonces, lo vamos a leer aquí mismo, son alrededor de cinco o seis minutos más, pero vamos avanzando, y lo hacemos en la segunda lectura. A votación”.

Votación 015

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley y el informe fuesen liberados del trámite de lectura: APROBADO. 127 DIPUTADOS A FAVOR DE 127 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Liberar de lectura el proyecto y el informe en la primera, como lo vamos a declarar de urgencia en la segunda, damos lectura al informe. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. El objeto es unificar. Robinson, ¿te acuerdas, que no nos dejaban hablar?... Mi hermano Gustavo decía, y yo pidiendo la palabra, o Robinson pidiendo la palabra, o Faride pidiendo la palabra, ‘no’ decía él. Bien, estamos votando ‘sí’ o ‘no’...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces..., ¿Aníbal, quería darnos una idea del proyecto?...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En la segunda también. Okey, en la segunda lectura. Someto a votación, en primera lectura, el informe que rinde la comisión, así como la declaratoria de la urgencia”.

Votación 016

Sometido a votación que el proyecto de ley fuese declarado de urgencia y mediante el mismo procedimiento el informe rendido por la Comisión Permanente de Turismo: APROBADO. 125 DIPUTADOS A FAVOR DE 125 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024*

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Declaratoria de urgencia, y el informe. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’... Pero él tiene que comprometerse a una sola cosa, quedarse sentado en su curul una hora..

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, declarado de urgencia, someto a votación en primera lectura, el proyecto de ley mediante el cual se declara la provincia Hermanas Mirabal como provincia ecoturística. Los diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y si no están de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor. A votación con su informe, en primera lectura. En segunda, le damos lectura al informe que contiene el proyecto. A votación”.

Votación 017

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe:
APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 125
DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE
126 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Aprobado en primera lectura. Atención, diputadas y diputados, ¡hola!, si nos ayudan, lo hacemos más rápido. Se cierra la sesión ordinaria y les convocamos para una extraordinaria, determinada por las dos urgencias que acabamos de aprobar”.

CIERRE DE SESIÓN